

Consejo**C/58/2****Quincuagésima octava sesión ordinaria
Ginebra, 25 de octubre de 2024****Original:** Inglés
Fecha: 22 de agosto de 2024**INFORME SOBRE EL RENDIMIENTO DE LA UPOV EN 2022-2023***Documento preparado por la Oficina de la Unión**Descargo de responsabilidad: el presente documento no constituye un documento de política u orientación de la UPOV*

1. El informe sobre el rendimiento de la UPOV en 2022-2023 ha sido elaborado de conformidad con los artículos 2.14 y 2.14bis del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera y da cuenta del rendimiento con arreglo a los criterios establecidos por el Programa y Presupuesto para el bienio 2022-2023 (documento C/55/4 Rev.).

2. *Se invita al Consejo a tomar nota del Informe sobre el rendimiento de la UPOV en 2022-2023.*

[Sigue el Informe sobre el rendimiento de la UPOV en 2022-2023]



Informe sobre el rendimiento de la UPOV en 2022-2023

CONTENIDO

RESUMEN	3
Panorama financiero	3
Política general de protección de las obtenciones vegetales (Subprograma UV.1).....	3
Servicios prestados a la Unión para mejorar la eficacia del sistema de la UPOV (Subprograma UV.2).....	5
Asistencia para la introducción y aplicación del sistema de la UPOV (Subprograma UV.3).....	7
Relaciones exteriores (Subprograma UV.4)	8
I. PANORAMA FINANCIERO Y DE RESULTADOS	10
II. RENDIMIENTO DEL PROGRAMA	18
SUBPROGRAMA UV.1: Política general sobre protección de las variedades vegetales	18
SUBPROGRAMA UV.2: Servicios prestados a la Unión para mejorar la eficacia del sistema de la UPOV .	22
SUBPROGRAMA UV.3: Asistencia para la introducción y aplicación del sistema de la UPOV.....	25
SUBPROGRAMA UV.4: Relaciones exteriores.....	31
III. ANEXOS	36
ANEXO I Fondos extrapresupuestarios (fondos fiduciarios).....	36
ANEXO II Fondo de operaciones y contribuciones.....	38
ANEXO III Situación en relación con la UPOV.....	42
ANEXO IV Miembros de la Unión	44
ANEXO V Lista de actividades en 2022-2023	45
IV. APÉNDICE	46
SIGLAS Y ABREVIATURAS.....	46

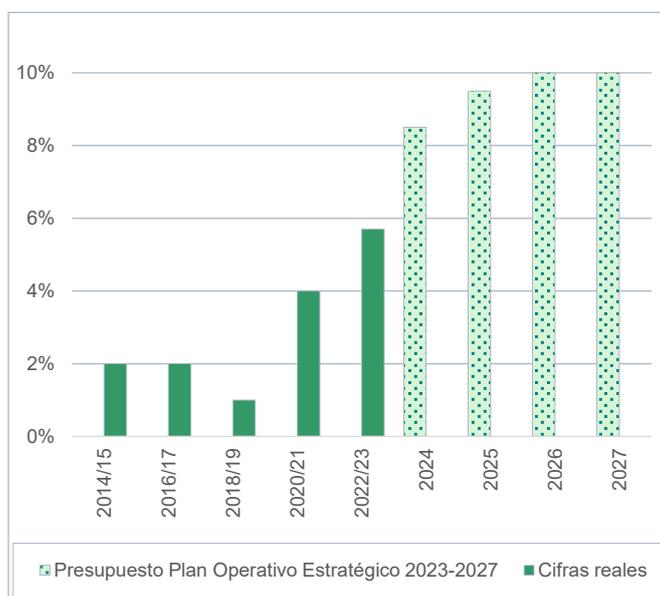
RESUMEN

Panorama financiero

Para el bienio 2022/23, los ingresos totales (antes de los ajustes IPSAS) ascendieron a 7,6 millones de francos suizos y los gastos totales a 7,4 millones de francos suizos, lo que arroja un excedente presupuestario de 0,2 millones de francos suizos para 2022/23.

Los ingresos distintos de las unidades de contribución ascendían al 5,7 % de los ingresos totales en 2023. Esto se halla en concordancia con el objetivo del Plan Operativo Estratégico para el período 2023-2027 que tiene por fin alcanzar el 10 % de ingresos totales antes de 2027.

Figura 1. Ingresos distintos de las unidades de contribución



Política general de protección de las obtenciones vegetales (Subprograma UV.1)

Crecimiento del Sistema de la UPOV

El número de solicitudes de protección de obtenciones vegetales aumentó de 25 133 en 2021 a 27 187 en 2022 (incremento del 8,2 %).

El número de títulos concedidos disminuyó de 15 082 en 2021 a 14 860 en 2022 (descenso del 1,5 %), como resultado de una disminución del 1,0 % en el número de títulos concedidos a residentes (10 257 en 2022; 10 365 en 2021) y una disminución del 2,4 % en el número de títulos concedidos a no residentes (4 603 en 2022; 4 717 en 2021).

El total de 161 232 títulos en vigor a finales de 2022 representaba un aumento del 4,6 % respecto a las cifras de 2021 (154 105).

Los siguientes gráficos muestran las tendencias de las solicitudes presentadas y los títulos concedidos desde 2012. También se ofrece información sobre solicitudes presentadas desglosada por región y sobre solicitudes y títulos desglosada por tipo de cultivo.

Figura 2. Total de solicitudes presentadas, títulos otorgados y títulos en vigor¹

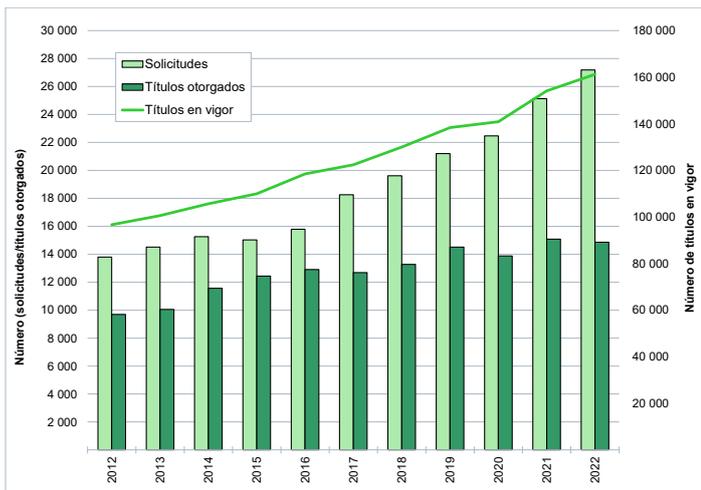


Figura 3. Solicitudes de derechos de obtentor - por región¹

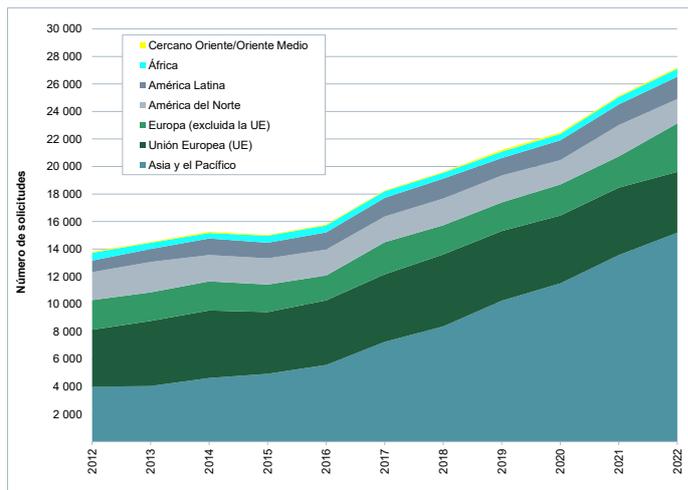


Figura 4. Solicitudes de derechos de obtentor por residentes/no residentes¹

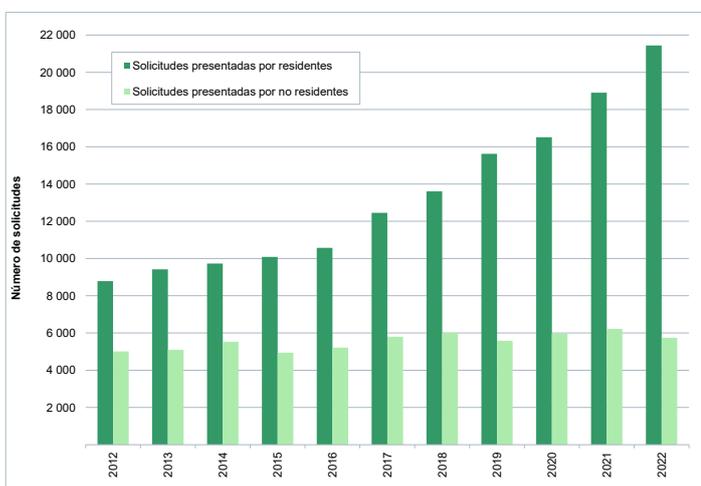
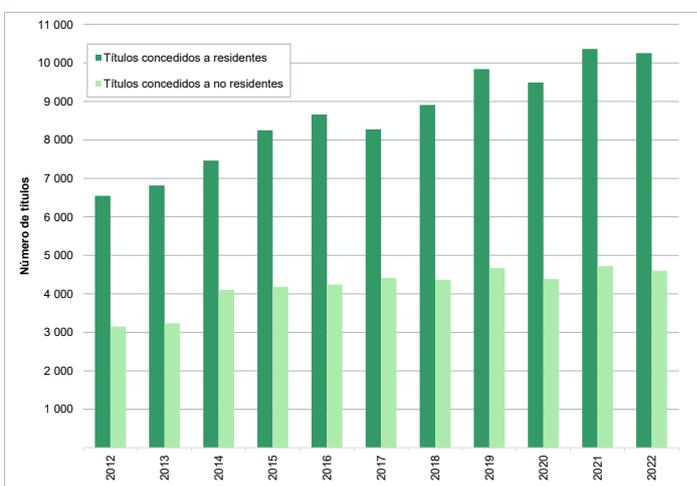


Figura 5. Títulos de derechos de obtentor concedidos a residentes/no-residentes¹



Solicitudes presentadas por tipo de cultivo²

Año	Tipo de cultivo				
	Agrícolas	Árboles forestales	Frutales	Ornamentales	Hortícolas
2013	25 %	1,0 %	12 %	49 %	11 %
2023	37 %	0,7 %	10 %	34 %	19 %

Títulos otorgados por tipo de cultivo²

Año	Tipo de cultivo				
	Agrícolas	Árboles forestales	Frutales	Ornamentales	Hortícolas
2013	34 %	0,7 %	10 %	42 %	13 %
2023	39 %	0,5 %	8 %	35 %	17 %

Plan Operativo Estratégico

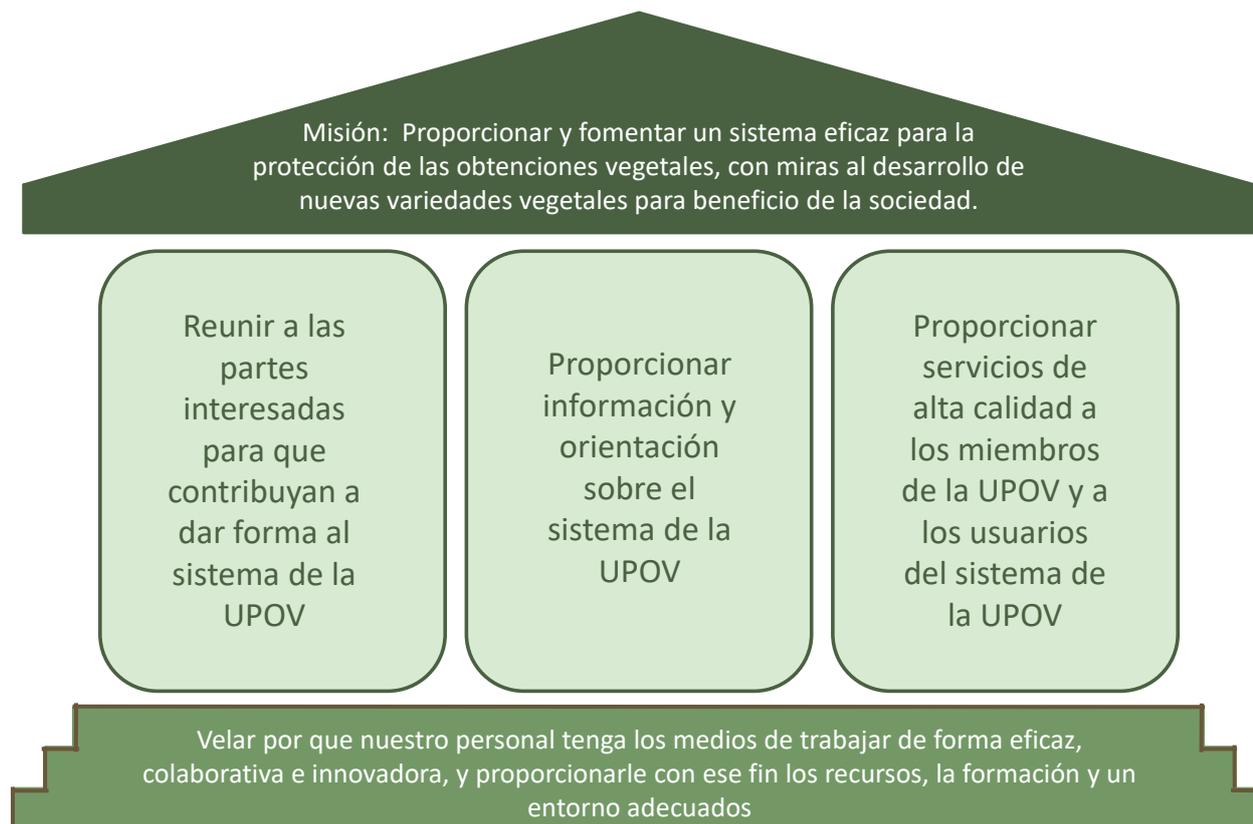
El crecimiento del sistema de la UPOV es un aspecto importante del Plan Operativo Estratégico para el período 2023-2027, aprobado por el Consejo en 2022.

El Edificio de la Estrategia resume la misión, los pilares estratégicos y el fundamento de la UPOV, al tiempo que proporciona un marco para responder a la necesidad de un sistema eficaz de protección de las obtenciones vegetales que fomente el desarrollo de nuevas variedades vegetales, en beneficio de la sociedad.

El Edificio de la Estrategia se basa en la mejora continua, partiendo de los puntos fuertes de la UPOV y definiendo el rumbo futuro con un nuevo enfoque centrado en la prestación de servicios a los miembros de la UPOV y a los usuarios del sistema de la Organización.

¹ Fuente: documento C/57/7 "Estadísticas sobre la protección de las obtenciones vegetales para el período 2018-2022".

² Fuente: base de datos PLUTO.



Servicios prestados a la Unión para mejorar la eficacia del sistema de la UPOV (Subprograma UV.2)

Servicios prestados a la UPOV

El [UPOV e-PVP](#) se puso en marcha el 28 de septiembre de 2023. Viet Nam fue el primer miembro de la UPOV que se unió al UPOV e-PVP y utilizó el paquete de herramientas completo.

El UPOV e-PVP ofrece los siguientes componentes para ayudar a los miembros a aplicar el sistema de protección de las obtenciones vegetales de la UPOV:

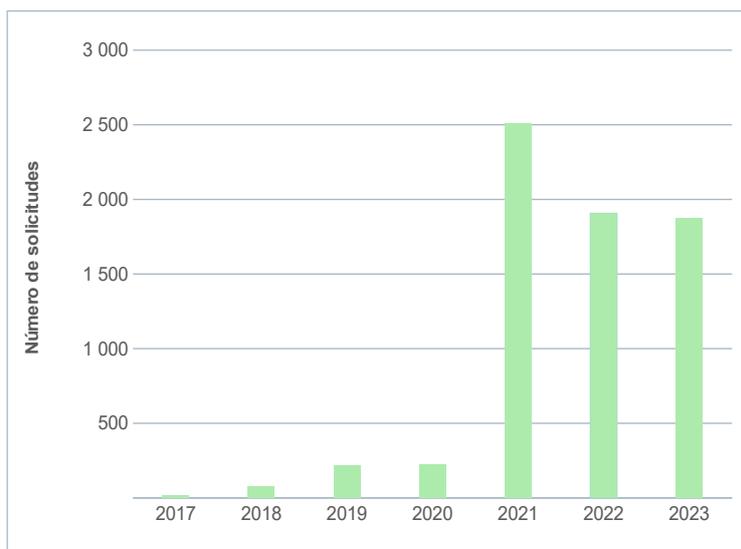
- [UPOV PRISMA](#): herramienta en línea para presentar solicitudes a las oficinas de protección de las obtenciones vegetales
- Módulo de administración del UPOV e-PVP: herramienta digital para que las oficinas de protección de las obtenciones vegetales puedan gestionar y publicar las solicitudes, comunicarse con los solicitantes y los titulares, publicar información y transmitir los datos a la base de datos PLUTO
- Módulo del UPOV e-PVP para compartir informes DHE: plataforma que permite el intercambio de informes DHE entre las oficinas de protección de las obtenciones vegetales
- [Base de datos PLUTO](#): información sobre variedades vegetales

El UPOV e-PVP también constituye una plataforma de base para la cooperación entre los miembros de la UPOV en lo referente a cuestiones de administración y examen de las solicitudes.

En 2023, el Consejo acogió con satisfacción el compromiso de Ghana de adherirse al UPOV e-PVP y del Canadá, la Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales (OCVV) de la Unión Europea y los Países Bajos (Reino de) de comenzar a utilizar el módulo del UPOV e-PVP para compartir informes DHE.

A finales de 2023, 36 miembros de la Unión (75 Estados) participaban en UPOV PRISMA. La utilización de esta herramienta se ha extendido de manera general desde su lanzamiento en 2017 (véase la figura 6 siguiente).

Figura 6. Número de solicitudes presentadas a través de UPOV PRISMA



Material de orientación e información

En 2023, el Consejo aprobó versiones revisadas de los siguientes documentos:

UPOV/EXN/DEN	Notas explicativas sobre las denominaciones de variedades con arreglo al Convenio de la UPOV
UPOV/EXN/EDV	Notas explicativas sobre las variedades esencialmente derivadas con arreglo al Acta de 1991 del Convenio de la UPOV
TGP/7	Elaboración de las directrices de examen
TGP/12	Orientación sobre ciertos caracteres fisiológicos
TGP/14	Glosario de términos utilizados en los documentos de la UPOV
UPOV/INF/16	Programas informáticos para intercambio
UPOV/INF/22	Programas informáticos y equipos utilizados por los miembros de la Unión
UPOV/INF/23	Sistema de códigos de la UPOV

Adopción de nuevas orientaciones sobre las variedades esencialmente derivadas

En 2019, como resultado del Seminario sobre la repercusión de la política sobre variedades esencialmente derivadas en la estrategia de fitomejoramiento, se fomentó la sensibilización acerca de que la evolución de las técnicas de fitomejoramiento ha generado nuevas oportunidades e incentivos para desarrollar variedades, principalmente a partir de las variedades iniciales, más rápidamente y a menor costo y que es importante que las orientaciones de la UPOV sobre las variedades esencialmente derivadas se ajusten para aprovechar al máximo los beneficios para la sociedad en lo que atañe a maximizar los avances en fitomejoramiento. La revisión del documento UPOV/EXN/EDV/2 comenzó en 2019 y, tras varias sesiones del CAJ y del Comité Consultivo y reuniones de dos grupos de trabajo, en 2023, el Consejo adoptó las nuevas orientaciones (documento UPOV/EXN/EDV/3). El Consejo acordó añadir, como punto permanente del orden del día del CAJ, “Información actualizada de los miembros y observadores de la UPOV relativa a la aplicación del concepto de variedades esencialmente derivadas”.

Novedades en relación con la labor técnica

La labor de los Grupos de Trabajo Técnico (TWP) ha evolucionado con el tiempo, como puede observarse en las figuras 7 y 8. Se constata una reducción progresiva del número de nuevas directrices de examen y de nuevos documentos TGP en curso de elaboración. Es poco probable que la aprobación de nuevas directrices de examen aumente significativamente el número de solicitudes de protección de obtenciones vegetales cubiertas por las directrices de examen. Cada vez más, esa labor gira en torno a la revisión de una o varias características de las directrices de examen existentes.

En 2023, la labor del Comité Técnico y sus TWP se centró en las opciones disponibles para mejorar el apoyo prestado al examen de variedades, sobre la base de las disposiciones vigentes para los TWP. En particular, se estudió cómo abordar las necesidades de los miembros de la Unión y los observadores en relación con las

orientaciones técnicas proporcionadas por la UPOV. El Comité Técnico acordó una serie de recomendaciones para favorecer la eficacia, con miras a propiciar la colaboración, que es uno de los beneficios fundamentales de la pertenencia a la UPOV. Entre las recomendaciones relativas a las directrices de examen figuran el estudiar alternativas para mejorar la estructura de estas, dotarse de una herramienta en línea para la redacción de directrices de examen (plantilla de directrices de examen en Internet), habilitar la traducción automática y formular directrices de examen nacionales.

Figura 7. Número de directrices de examen examinadas en los TWP

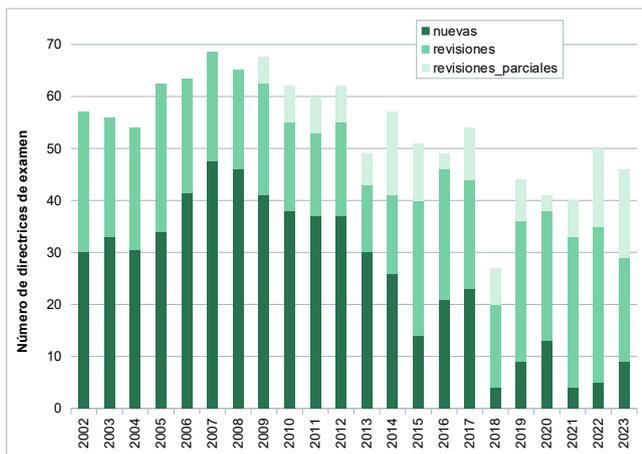
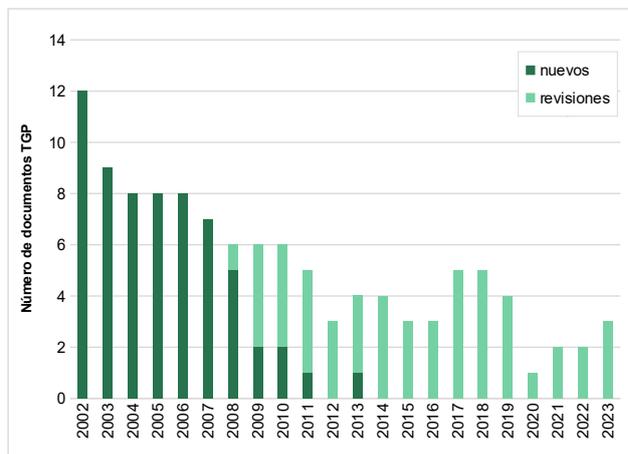


Figura 8. Número de documentos TGP examinados en los TWP



Asistencia para la introducción y aplicación del sistema de la UPOV (Subprograma UV.3)

Sensibilización

En 2023 se prestó especial atención a los servicios de digitalización para la aplicación del sistema por parte de los miembros de la UPOV y al modo de integrar mejor a las partes interesadas más relevantes en el proceso de adhesión a la Unión: programa de formación de formadores de la UPOV y colaboración con los responsables de la formulación de políticas sobre el papel de la protección de las obtenciones vegetales en la consecución de los objetivos nacionales de desarrollo.

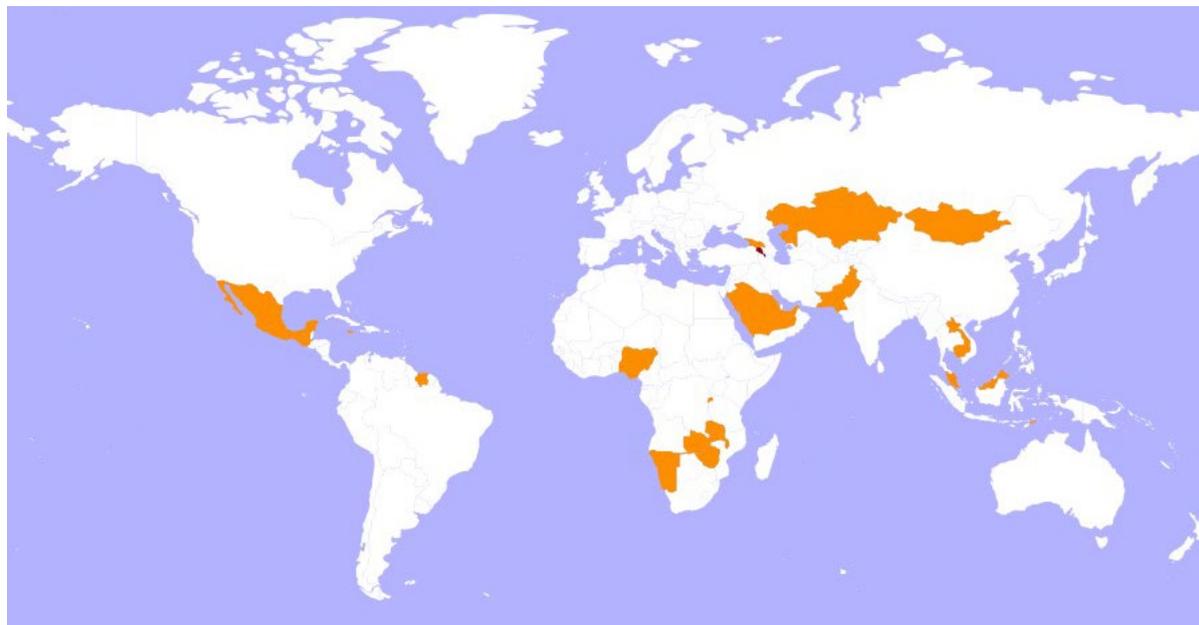
Certificado de la UPOV sobre protección de las obtenciones vegetales

El Consejo aprobó el plan de aplicación del “Certificado internacional de la UPOV sobre protección de las obtenciones vegetales”. Este certificado se concederá a quienes hayan superado el número necesario de créditos completando programas de formación aprobados por la UPOV o actividades sobre el Convenio y las orientaciones de la UPOV, el funcionamiento de las oficinas de protección de las variedades vegetales y el examen de solicitudes, incluido el examen DHE.

Elaboración de legislación

En 2023, el número de países que no forman parte de la Unión y que solicitaron asistencia en materia legislativa aumentó de 12 (2022) a 24. En el mismo período, el número de miembros de la Unión que solicitaron dicha asistencia se mantuvo en 2. Al igual que en 2022, en 2023 se organizó un taller para la redacción de legislación alineada con el Convenio de la UPOV, al que asistieron participantes de 20 países.

Figura 17. Estados y organizaciones que se pusieron en contacto con la Oficina de la Unión en 2022-2023 para solicitar asistencia en la elaboración de legislación sobre la protección de las obtenciones vegetales y Estados y organizaciones que iniciaron con el Consejo de la UPOV el procedimiento para convertirse en miembros de la Unión.



Las fronteras que figuran en este mapa no implican la expresión de opinión alguna por parte de la UPOV sobre la condición jurídica de ningún país o territorio.

- Estados y organizaciones que iniciaron ante el Consejo de la UPOV el procedimiento para ser miembros de la Unión
- Estados y organizaciones que se pusieron en contacto con la Oficina de la Unión para solicitar asistencia en la elaboración de legislación sobre la protección de las obtenciones vegetales

Relaciones exteriores (Subprograma UV.4)

Preguntas frecuentes sobre el CDB, el TIRFAA y la UPOV

Para explicar mejor el papel de la UPOV en otros foros internacionales, el Consejo aprobó en 2023 la siguiente pregunta frecuente: “Complementariedad entre el Convenio de la UPOV, el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (TIRFAA)” (véase <https://www.upov.int/about/es/faq.html>).

Seminario sobre tecnologías de fitomejoramiento

El Seminario sobre la interacción entre la protección de las obtenciones vegetales y el uso de tecnologías de fitomejoramiento se celebró, en formato híbrido, el 22 de marzo de 2023 y contó con la asistencia de 312 participantes. El video y las ponencias pueden consultarse en el sitio web de la UPOV y las actas están en español, alemán, francés e inglés. El Seminario desempeñó una función esencial a la hora de sensibilizar acerca del contexto de la elaboración y adopción en octubre de 2023 de nuevas orientaciones sobre las variedades esencialmente derivadas (documento UPOV/EXN/EDV/3).

Videos nuevos

El siguiente video se publicó el 9 de enero de 2023. Está disponible en inglés con subtítulos en español, francés e inglés:

- *La diversidad en el tomate: cómo el fitomejoramiento ha aumentado la diversidad en el tomate*

El 18 de agosto de 2023 se publicaron cuatro nuevos videos sobre los beneficios de la protección de las obtenciones vegetales en Viet Nam:

- *Agricultores-obtentores en Viet Nam*: cultivadores de arroz y longuán utilizan la protección de las obtenciones vegetales para apoyar su labor de fitomejoramiento, lo que beneficia a los agricultores nacionales y a la economía vietnamita.
- *Desarrollo del sector de la floricultura en Viet Nam*: en Viet Nam los floricultores se benefician de una mayor oferta de variedades y de apoyo técnico gracias a la protección de las obtenciones vegetales
- *Transformación del sector de las semillas en Viet Nam*: el desarrollo del sector de las semillas tras la adhesión a la UPOV se traduce en un mayor acceso de los agricultores a semillas de alta calidad
- *Función de la protección de las obtenciones vegetales en el respaldo de la política agrícola nacional en Viet Nam*: cómo apoya la protección de las obtenciones vegetales la política agrícola nacional en Viet Nam

El papel y la repercusión de la UPOV deben conocerse y comprenderse claramente tanto dentro como fuera del entorno de la Unión

Video 1 Agricultores-obtentores



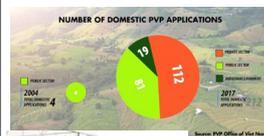
Cómo pueden los agricultores beneficiarse al utilizar la protección de las obtenciones vegetales para proteger sus propias variedades

Video 2 Sector de la floricultura



Cómo se ha convertido Da Lat en el centro de la producción hortícola

Video 3 Transformación del sector de las semillas



Evolución del sector de las semillas tras pasar a ser miembro de la UPOV

Video 4 Política agrícola nacional



El papel de la protección de las obtenciones vegetales en la política agrícola

Todos los videos están disponibles en: https://www.upov.int/about/en/benefits_upov_system.html

I. PANORAMA FINANCIERO Y DE RESULTADOS

Principales parámetros financieros

En el cuadro 1 se expone el resultado presupuestario general de la UPOV, además de los fondos de reserva y de operaciones (FRO), para el bienio de 2022/23. Los ingresos totales (antes de los ajustes con arreglo a las IPSAS) fueron de 7,6 millones de francos suizos y los gastos totales fueron de 7,4 millones de francos suizos, lo que arroja un superávit presupuestario de 0,2 millones de francos suizos para 2022/23.

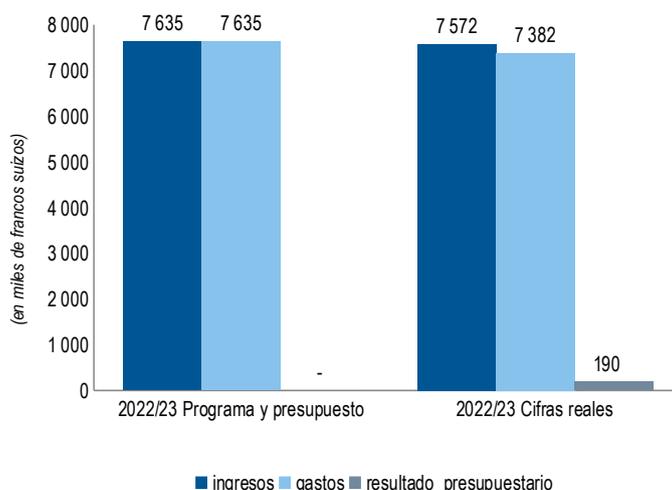
Al final de 2023, el total de los FRO ascendió a -55 011 francos suizos, cifra que comprende 867 442 francos suizos del fondo de reserva, 578 345 francos suizos del fondo de operaciones y 500 799 francos suizos de pérdidas actuariales en los activos netos.

Cuadro 1. Principales datos financieros 2022/23³
 (en miles de francos suizos)

Principales parámetros financieros	Programa y Presupuesto 2022/23	Cifras reales de 2022/23	Cifras reales de 2022/23 en comparación con el Programa y Presupuesto
Ingresos	7 635	7 572	99 %
Gastos	7 635	7 382	97 %
Resultado presupuestario	-	190	n/d
Ajuste IPSAS a los ingresos del presupuesto ordinario		-	
Ajuste IPSAS a los gastos del presupuesto ordinario		(116)	
Superávit / (Déficit)		74	
Fondos de reserva y de operaciones (FRO)			
Fondo de reserva		867	
Fondo de operaciones		578	
Ganancias/(pérdidas) actuariales en los activos netos		(1 501)	
Total FRO al final del período		(55)	

³ Nota: A lo largo del documento puede ocurrir que las cifras de los cuadros no se correspondan con el total, debido al redondeo de los importes.

Gráfico 1. Ingresos, gastos y resultado presupuestario en 2022/23
(en miles de francos suizos)



Los ingresos reales ascendieron a 7,6 millones de francos suizos en 2022/23, en línea con la estimación bienal. Véase el cuadro 2 a continuación.

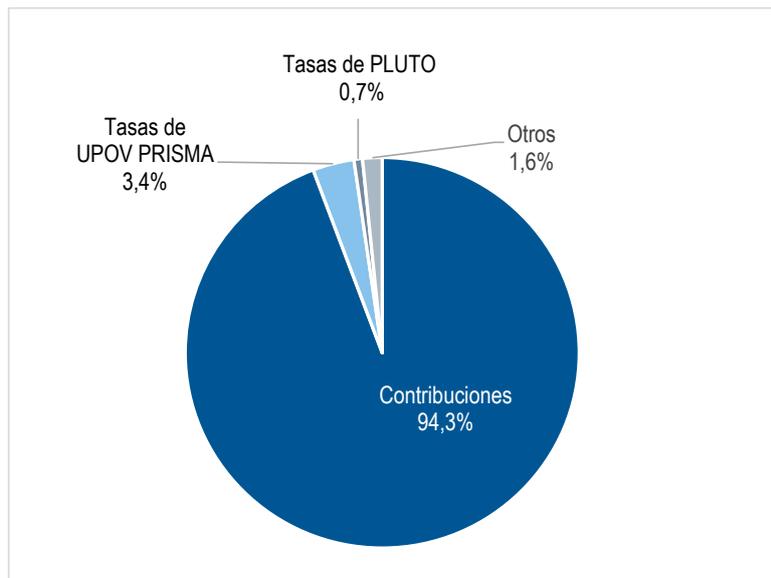
Los ingresos por contribuciones siguieron siendo la principal fuente de financiación, al representar el 94,3 % de los ingresos totales. El aumento de los ingresos procedentes de las contribuciones debido a las nuevas contribuciones de Ghana y San Vicente y las Granadinas (0,2 unidades cada uno, respectivamente) y al aumento de los ingresos por tasas de UPOV PRISMA (un 17 % por encima de la estimación bienal) se vio contrarrestado en parte por el descenso de las tasas de PLUTO abonadas por los usuarios premium (retraso en el lanzamiento de la nueva versión), los menores gastos de apoyo al programa de fondos fiduciarios y las pérdidas cambiarias.

Cuadro 2. Ingresos en 2022/23
(en miles de francos suizos)

Ingresos	Estimaciones para 2022/23	Cifras reales para 2022/23	Cifras reales de 2022/23 comparadas con las estimaciones
Contribuciones (unitarias)	7 129	7 140	100 %
Tasas de UPOV PRISMA	219	256	117 %
Tasas de PLUTO	113	51	45 %
Gastos de apoyo al programa de fondos fiduciarios	125	119	95 %
Tasas de los cursos de enseñanza a distancia	49	50	102 %
Varios ¹	-	(44)	n/d
Total	7 635	7 572	99 %

¹ Los ingresos varios representan principalmente ganancias (o pérdidas) de divisas no realizadas debido al proceso de reevaluación del efectivo y otras cuentas de activos y pasivos (divisas distintas de los francos suizos).

Gráfico 2. Participación en los ingresos por fuente en 2022/23



Gastos

Los gastos reales ascendieron a 7,4 millones de francos suizos en 2022/23, es decir, 0,3 millones de francos suizos o un 3 % por debajo de las estimaciones consignadas en el Programa y Presupuesto. Esto se muestra en el cuadro 3 y en los cuadros 4 y 5 se desglosa por subprogramas.

Cuadro 3. Presupuesto y gastos por categoría de costos en 2022/23
(en miles de francos suizos)

Categoría de gasto	Programa y Presupuesto 2022/23	Cifras reales de 2022/23	Cifras reales de 2022/23 en comparación con el Programa y Presupuesto
Recursos de personal			
Puestos	4 792	4 302	90 %
Personal temporal	526	324	61 %
Otros gastos de personal	-	-	-
Total de recursos de personal	5 319	4 626	87 %
Recursos no relativos al personal			
Pasantías y becas			
Pasantías	5	-	-
Becas	65	-	-
<i>Subtotal de pasantías y becas</i>	70	-	-
Viajes, formación y subsidios			
Misiones del personal	349	99	28 %
Viajes de terceros	12	-	-
<i>Subtotal de viajes</i>	361	99	27 %
Servicios contractuales			
Conferencias	180	264	147 %
Publicaciones	-	-	-
Servicios contractuales individuales	5	114	+100 %
Otros servicios contractuales	405	1 009	+100 %
<i>Subtotal de servicios contractuales</i>	590	1 388	+100 %
Gastos de funcionamiento			
<i>Subtotal de gastos de funcionamiento</i>	1 285	1 267	99 %
Equipos y suministros			
Mobiliario y equipos	5	-	-
Suministros y material	5	3	54 %
<i>Subtotal de equipos y suministros</i>	10	3	27 %
Total de recursos no relativos a personal	2 316	2 756	119 %
TOTAL	7 635	7 382	97 %

Recursos de personal

El total de gastos de personal ascendió a 4,6 millones de francos suizos en 2022/23, es decir, 0,7 millones de francos suizos o un 13 %, por debajo de las estimaciones consignadas en el Programa y Presupuesto. Los menores gastos de personal se debieron principalmente al ahorro generado por dos puestos vacantes y tres vacantes de personal temporal (retrasos en la contratación), así como a un gasto inferior al presupuestado en subsidios de educación.

Recursos no relativos al personal

El total de gastos no relativos al personal ascendió a 2,8 millones de francos suizos en 2022/23, es decir, 0,4 millones de francos suizos o el 19 %, por encima de las estimaciones consignadas en el Programa y Presupuesto.

No se registraron gastos en pasantías y becas debido a que una persona becaria en potencia no podía viajar a Ginebra.

Los gastos relacionados con viajes, formación y subsidios en 2022/23 representaron solo el 28 % del presupuesto bienal, al adoptarse una “nueva normalidad” que supuso una mayor utilización de herramientas de reuniones virtuales/híbridas y al sufragar los organizadores de determinados seminarios o formaciones los gastos de viaje del personal de la UPOV.

Servicios contractuales:

Conferencias: el gasto en conferencias superó el presupuesto bienal. Ello se debió a un mayor gasto en servicios de apoyo administrativos y de interpretación para dos sesiones adicionales del Consejo y del Comité Consultivo de la UPOV, la reunión informal para los miembros de la Unión en relación con el procedimiento para el nombramiento de un nuevo secretario general adjunto, las reuniones del Subcomité ad hoc relativo al nombramiento del nuevo secretario general adjunto y las reuniones de dos nuevos grupos de trabajo (sobre el producto de la cosecha y la utilización no autorizada de material de reproducción o de multiplicación y sobre sobre orientaciones relativas a los agricultores a pequeña escala en un marco privado y con fines no comerciales).

Publicaciones: en 2022/23 no se incurrió en gastos relacionados con publicaciones.

Servicios contractuales individuales: se recurrió a especialistas para que proporcionasen orientación y apoyo en relación con el sistema de la UPOV, en particular sobre cuestiones técnicas (UPOV PVP), y para que realizasen ensayos de automatización de los servicios de la UPOV.

Otros servicios contractuales: el gasto en este epígrafe fue sustancialmente superior al presupuestado para el bienio. Esto se debió principalmente al aumento de los gastos en i) el desarrollo y el mantenimiento de los componentes del UPOV e-PVP (UPOV PRISMA, PLUTO, módulo de administración del UPOV e-PVP, el módulo de intercambio de informes DHE del UPOV e-PVP) y la plantilla de los documentos TG; y ii) el apoyo administrativo (coordinación de actos y reuniones, asistencia jurídica y actividades de formación).

Los gastos de funcionamiento en 2022/23 se ajustaron a los costos presupuestados.

En 2022/23, los gastos relacionados con equipos y suministros ascendieron a 2 720 francos suizos.

Cuadro 4. Presupuesto y gastos por subprograma en 2022/23
(en miles de francos suizos)

	Programa y Presupuesto 2022/23	Cifras reales de 2022/23	Cifras reales de 2022/23 en comparación con el Programa y Presupuesto
UV.1 Política general sobre protección de las variedades vegetales	816	845	103 %
UV.2 Servicios prestados a la Unión para mejorar la eficacia del sistema de la UPOV	4 486	4 859	108 %
UV.3 Asistencia para la introducción y aplicación del sistema de la UPOV	1 672	980	59 %
UV.4 Relaciones exteriores	660	698	106 %
TOTAL	7 635	7 382	97 %

Cuadro 5. Gastos por subprograma en 2022/23
(en miles de francos suizos)

Categoría de gasto	Subprogramas				Total
	UV.1	UV.2	UV.3	UV.4	
Recursos de personal					
Puestos	724	2 291	832	455	4 302
Personal temporal	-	324	-	-	324
Otros gastos de personal	-	-	-	-	-
Total de recursos de personal	724	2 615	832	455	4 626
Recursos no relativos a personal					
Pasantías y becas					
Pasantías	-	-	-	-	-
Becas	-	-	-	-	-
<i>Subtotal de pasantías y becas</i>	-	-	-	-	-
Viajes, formación y subsidios					
Misiones del personal	-	22	6	71	99
Viajes de terceros	-	-	-	-	-
<i>Subtotal de viajes</i>	-	22	6	71	99
Servicios contractuales					
Conferencias	106	124	-	34	264
Publicaciones	-	-	-	-	-
Servicios contractuales individuales	6	97	11	-	114
Otros servicios contractuales	5	740	130	135	1 009
<i>Subtotal de servicios contractuales</i>	117	961	142	169	1 388
Gastos de funcionamiento					
<i>Subtotal de gastos de explotación</i>	3	1 259	1	3	1 267
Equipos y suministros					
Mobiliario y equipos	-	-	-	-	-
Suministros y material	0	2	0	0	3
<i>Subtotal de equipo y suministros</i>	0	2	0	0	3
	120	2 245	148	243	2 756
Total de relativos a personal	120	2 245	148	243	2 756
TOTAL	845	4 859	980	698	7 382

Nota: Los gastos no relativos al personal en concepto de suministros y material correspondientes a los subprogramas UV.1, UV.3 y UV. 4 ascendieron a 161 francos suizos, 106 francos suizos y 215 francos suizos, respectivamente.

Recursos

El número de puestos por categoría figura en el cuadro 6. A finales de 2023 había 11 puestos ocupados y dos puestos profesionales vacantes. El Consejo, en su 35ª sesión extraordinaria, decidió crear el puesto de director de Desarrollo Global y Asuntos Técnicos. El puesto de secretario general se incluye en el cómputo de puestos, aunque sin costo, ya que el actual Director General de la OMPI ha declinado recibir sueldo o asignación alguna como Secretario General de la UPOV.

Cuadro 6. Puestos presupuestados y reales en 2022/23

Categoría del puesto	Puestos conforme al presupuesto de 2022/23	Puestos reales en 2022/23	Diferencia
Directores	3	4	1
Profesionales	6	2	(4)
Servicios generales	4	5	1
TOTAL	13	11	(2)

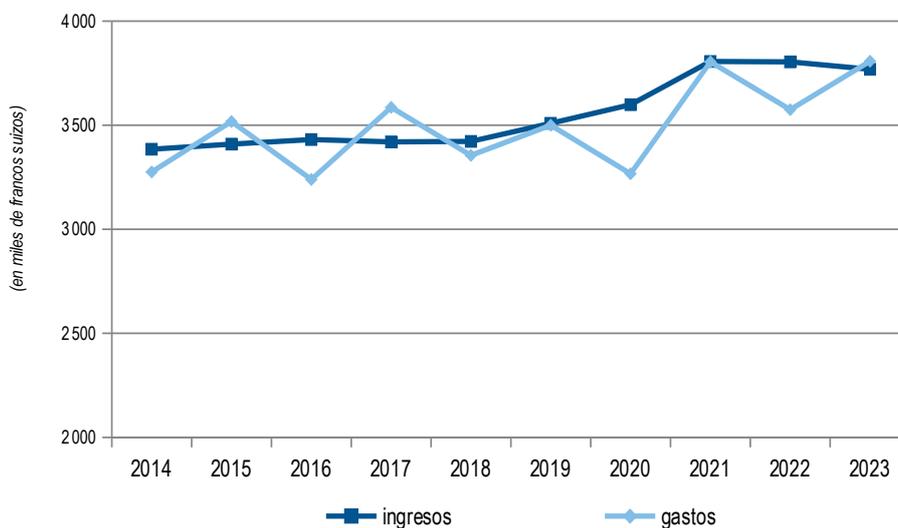
Evolución de los ingresos y los gastos

En el cuadro 7 se muestra la evolución global de los ingresos y los gastos reales (antes de los ajustes de las IPSAS) para el período comprendido entre 2014 y 2023.

Cuadro 7. Evolución de los ingresos y los gastos reales durante el período 2012-2023
(en miles de francos suizos)

	Cifras reales									
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Ingresos	3 384	3 409	3 431	3 420	3 422	3 509	3 598	3 806	3 804	3 768
Gastos	3 275	3 517	3 239	3 586	3 355	3 500	3 267	3 804	3 575	3 807
Resultado presupuestario	109	(109)	192	(166)	67	9	332	2	230	(39)

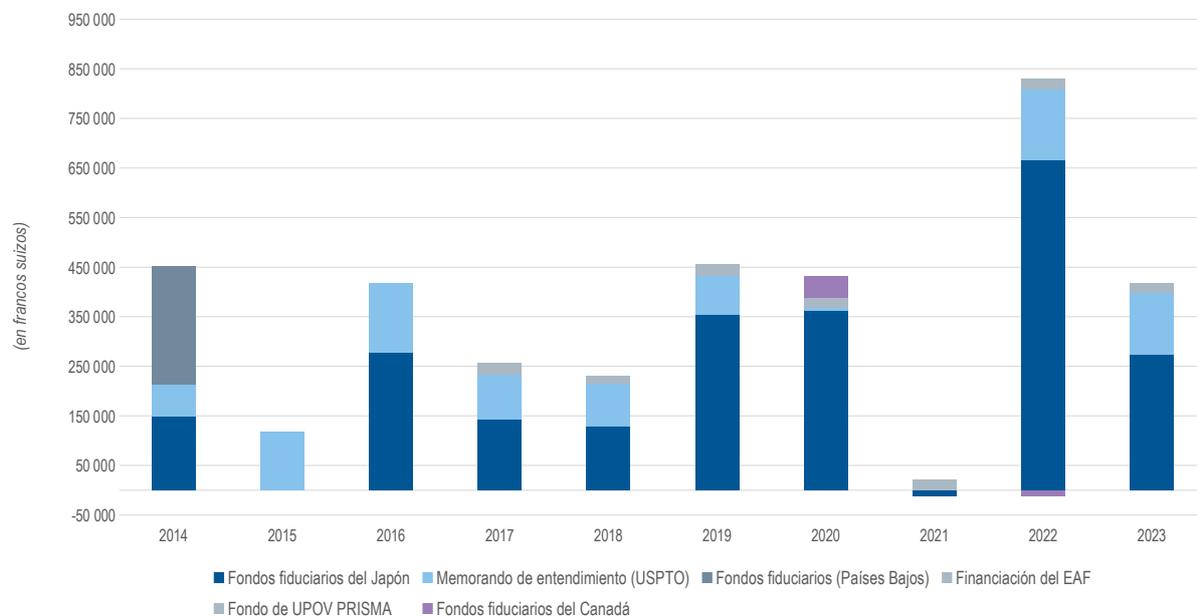
Gráfico 3. Evolución de los ingresos y los gastos durante el período 2012-2023



Fondos fiduciarios (fondos extrapresupuestarios)

La evolución global de los ingresos reales de los fondos fiduciarios para el período comprendido entre 2012 y 2023 se muestra a continuación en el gráfico 4. Cabe señalar que la contribución de los fondos fiduciarios del Japón correspondiente a 2021 se recibió en 2022.

Gráfico 4. Evolución de los fondos fiduciarios entre 2014 y 2023



II. RENDIMIENTO DEL PROGRAMA

SUBPROGRAMA UV.1: Política general sobre protección de las variedades vegetales

Objetivos

- a) Dirección política y gestión ejecutiva.
- b) Planificación, ejecución y evaluación del Programa y Presupuesto.

Datos de rendimiento:

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Datos sobre el rendimiento ⁴
1. Gobernanza por el Consejo y el Comité Consultivo de la UPOV, incluida la supervisión de la labor de los comités de la UPOV	a) Aprobación y supervisión de los programas de trabajo del CAJ, el TC, los TWP y los grupos de trabajo especiales	<p>Realizado: véanse los párrafos 45 a 50 del documento C/55/18 "Informe" y los párrafos 57 a 60 del documento C/56/15.</p> <p>El Consejo observó que el Comité Consultivo ha decidido crear los órganos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - un Grupo de trabajo sobre orientación relativa a los pequeños agricultores en un marco privado y con fines no comerciales (WG-SHF) – véase el párrafo 19 del documento C/55/18 "Informe"; - un Grupo de Trabajo del Comité Consultivo sobre Variedades Esencialmente Derivadas (CC/WG EDV) – véase el párrafo 33 del documento C/56/15 "Informe"; - un Subcomité <i>ad hoc</i> relativo al procedimiento para el nombramiento del nuevo secretario general adjunto – véase el párrafo 15.c) v) del documento C/56/12 "Resultado del examen de los documentos por correspondencia". <p>El Consejo observó que el Comité Administrativo y Jurídico ha decidido crear el órgano siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - un Grupo de trabajo sobre el producto de la cosecha y la utilización no autorizada de material de reproducción o de multiplicación (WG-HRV) – véase el párrafo 24 del documento CAJ/78/13 "Informe". <p>El Consejo observó que el Comité Técnico ha decidido crear el órgano siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - un Grupo de trabajo sobre asistencia en materia de DHE (WG-DUS) – véase el párrafo 64 del documento TC/58/31 "Informe". <p>De conformidad con la recomendación del Comité Consultivo el Consejo convino en organizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - un "Seminario para explorar el papel del fitomejoramiento y la protección de las obtenciones vegetales en la adaptación de la agricultura al cambio climático y en su mitigación", que se celebró los días 11, 12 y 26 de octubre de 2022; - un "Seminario sobre la interacción entre la protección de las obtenciones vegetales y el uso de tecnologías de fitomejoramiento", que se celebró, en formato híbrido, el 22 de marzo de 2023.
	b) Aprobación del Programa y Presupuesto	Véase el documento C/57/4/Rev. "Programa y Presupuesto para el bienio 2024-2025"
	c) Aprobación de los estados financieros	Véanse los documentos C/57/9 "Estados financieros de 2022" y C/58/9 "Estados financieros de 2023"
	d) Aprobación del informe sobre el rendimiento de la UPOV	Véanse los documentos C/57/2 "Informe sobre el rendimiento de la UPOV en 2022" y C/58/2 "Informe sobre el rendimiento de la UPOV en 2022-2023" (este documento)

4 Cuando se proporcionan datos de varios años, corresponden al período 2013-2023, excepto cuando no se dispone de los datos de todos los años.

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Datos sobre el rendimiento ⁴
2. Examen de la conformidad de leyes o proyectos de ley con el Acta de 1991 del Convenio de la UPOV	a) Recomendaciones formuladas por el Comité Consultivo	Véase el apartado b)
	b) Decisiones del Consejo	Basándose en la recomendación del Comité Consultivo, el Consejo adoptó una decisión favorable respecto de la conformidad del proyecto de Ley para la Protección de las Obtenciones Vegetales de Armenia.
3. Examen de la situación relativa a las solicitudes y la concesión de derechos de obtentor	a) Número de solicitudes ¹	Número de solicitudes de derechos de obtentor: Total: 25 135 (2021); Total 27 187 (2022) <ul style="list-style-type: none"> • Presentadas por residentes: 18 910 (2021); 21 440 (2022) • Presentadas por no residentes: 6 225 (2021); 5 747 (2022) <ul style="list-style-type: none"> - Asia y el Pacífico: 13 562 (2021); 15 186 (2022) - Unión Europea: 4 904 (2021); 4 424 (2022) - Europa (excluida la UE): 2 274 (2021); 3 530 (2022) - América del Norte: 2 268 (2021); 1 765 (2022) - América Latina: 1 509 (2021); 1 627 (2022) - África: 538 (2021); 564 (2022) - Cercano Oriente/Oriente Medio: 80 (2021); 91 (2022) Véanse las figuras 3, 4 y 9.
	b) Número de títulos concedidos ¹	15 081 (2021); 14 860 (2022) Véanse las figuras 5 y 9.
	c) Número de títulos en vigor ¹	141 888 (2021); 161 232 (2022) Véase la figura 10.
	d) Número de géneros/especies protegidos por los miembros de la Unión ¹	Véanse las figuras 11 y 12 relativas al número de miembros que protegen todos los géneros y especies vegetales y un número limitado de géneros y especies vegetales.
	e) Número de géneros/especies cuyas variedades se han protegido ¹	4 214 (2021); 4 708 (2022) Véase la figura 16.
	f) Análisis por tipo de cultivo	Véase la figura 13.
4. Políticas para diversificar las fuentes de ingresos de la UPOV	a) Ingresos que no provengan de las contribuciones de los miembros de la UPOV	El Plan Operativo Estratégico para 2023-2027 se aprobó en octubre de 2022. En él se especifica que es deseable que las fuentes de ingresos distintas de las contribuciones de los miembros de la Unión asciendan al 10 % de los ingresos de la UPOV en 2027. Un elemento básico para diversificar los ingresos es generarlos a partir de los servicios que se prestan a los usuarios del sistema de la UPOV y, al mismo tiempo, poner esos servicios a disposición de las oficinas de protección de las obtenciones vegetales sin costo alguno. Está previsto que las principales fuentes de ingresos no provenientes de las contribuciones de los miembros de la Unión sean los fondos extrapresupuestarios, UPOV PRISMA y la base de datos PLUTO.

Figura 9. Solicitudes de derechos de obtentor y títulos concedidos¹

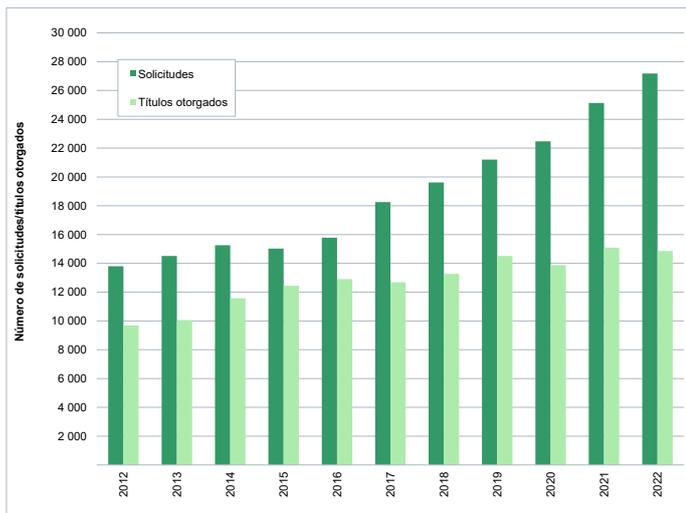


Figura 10. Títulos de derechos de obtentor en vigor¹

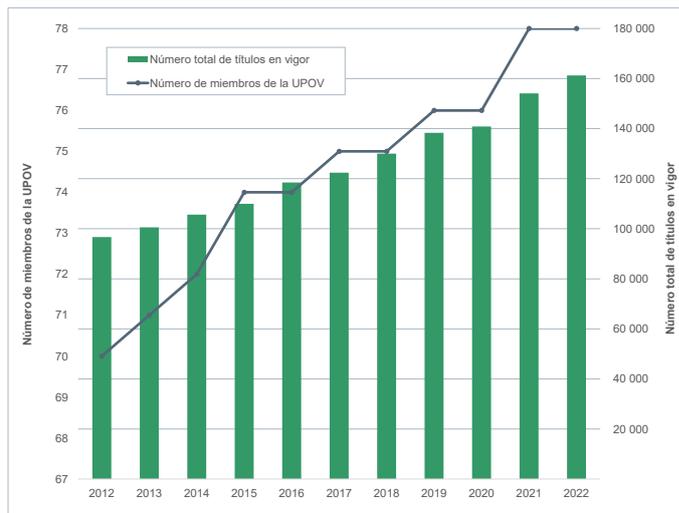
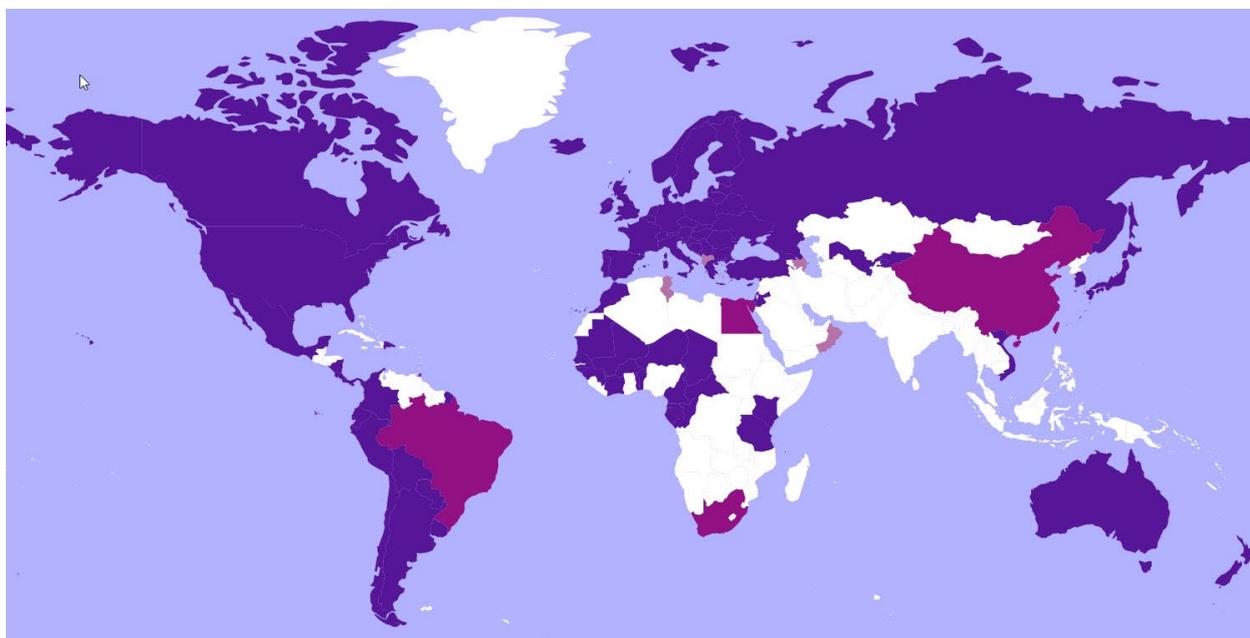


Figura 11. Protección de géneros y especies vegetales en 2022-2023



Las fronteras que figuran en este mapa no implican la expresión de opinión alguna por parte de la UPOV sobre la condición jurídica de ningún país o territorio.

- Miembros de la Unión que brindan protección a todos los géneros y especies vegetales
- Miembros de la Unión que brindan protección a un número limitado de géneros y especies vegetales
- Miembros de la Unión que no han notificado la ampliación de la protección a todos los géneros y especies vegetales

Figura 12. Evolución de la protección de géneros y especies vegetales

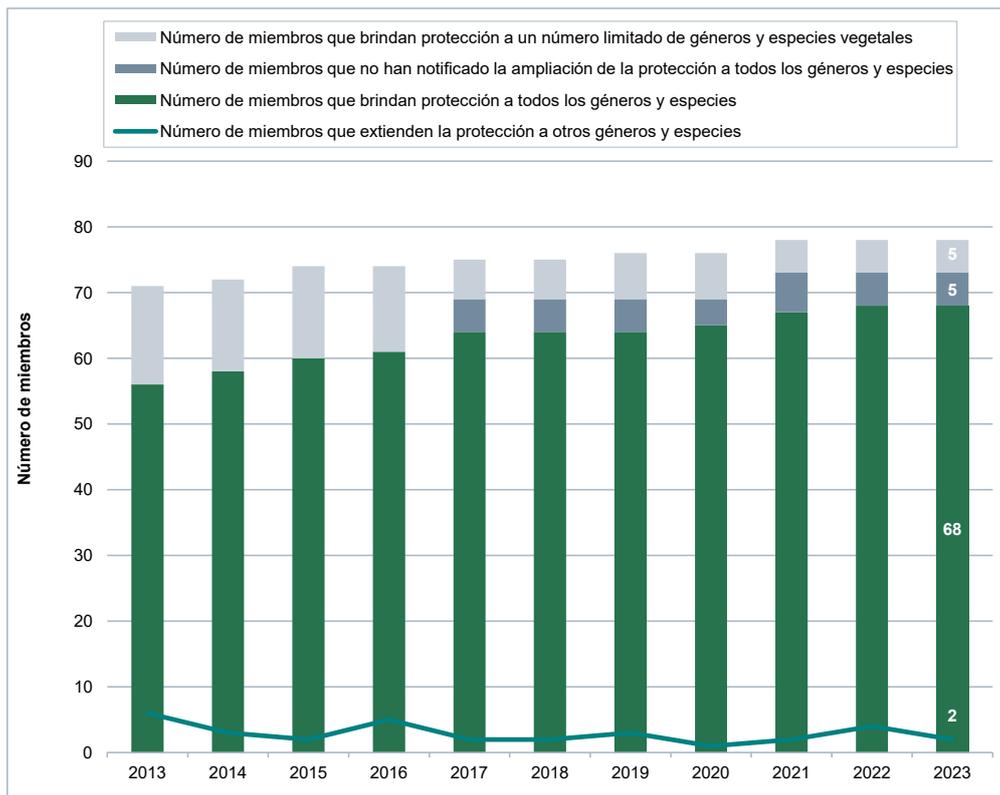


Figura 13 Datos de la base PLUTO

Solicitudes presentadas por tipo de cultivo:

Títulos expedidos por tipo de cultivo:

Año	Tipo de cultivo				
	Agrícolas	Árboles forestales	Frutales	Ornamentales	Hortícolas
2012	27 %	0.9 %	12 %	48 %	12 %
2013	25 %	1.0 %	12 %	49 %	11 %
2014	30 %	0.8 %	11 %	47 %	10 %
2015	33 %	0.5 %	14 %	36 %	16 %
2016	37 %	0.6 %	11 %	34 %	18 %
2017	33 %	0.5 %	11 %	38 %	17 %
2018	35 %	0.5 %	12 %	33 %	20 %
2019	34 %	0.6 %	10 %	37 %	19 %
2020	35 %	0.6 %	8 %	36 %	21 %
2021	42 %	0.6 %	8 %	32 %	17 %
2022	39 %	0.7 %	15 %	28 %	17 %
2023	37 %	0.7 %	10 %	34 %	19 %

Año	Tipo de cultivo				
	Agrícolas	Árboles forestales	Frutales	Ornamentales	Hortícolas
2012	26 %	0.7 %	9 %	48 %	15 %
2013	34 %	0.7 %	10 %	42 %	13 %
2014	35 %	0.6 %	10 %	43 %	12 %
2015	32 %	0.9 %	10 %	44 %	13 %
2016	32 %	1.1 %	9 %	40 %	18 %
2017	27 %	0.4 %	12 %	45 %	16 %
2018	27 %	0.5 %	11 %	43 %	18 %
2019	34 %	0.4 %	9 %	38 %	18 %
2020	38 %	0.5 %	7 %	34 %	21 %
2021	46 %	0.5 %	7 %	27 %	18 %
2022	42 %	0.5 %	12 %	30 %	15 %
2023	39 %	0.5 %	8 %	35 %	17 %

SUBPROGRAMA UV.2: Servicios prestados a la Unión para mejorar la eficacia del sistema de la UPOV

Objetivos

- a) Mantener y mejorar la eficacia del sistema de la UPOV.
- b) Proporcionar y desarrollar las bases jurídicas, administrativas y técnicas para la cooperación internacional en materia de protección de las variedades vegetales, de conformidad con el Convenio de la UPOV.

Datos de rendimiento:

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Datos sobre el rendimiento
5. Orientación sobre el Convenio de la UPOV e información sobre su aplicación	<p>a) Aprobación de material de orientación e información nuevo o revisado sobre el Convenio de la UPOV</p> <p>b) Aprobación de directrices de examen nuevas o revisadas</p> <p>c) Proporción de solicitudes de derechos de obtentor que abarcan las directrices de examen aprobadas</p> <p>d) Número de directrices de examen en curso de elaboración en los Grupos de Trabajo Técnico</p>	<p>El Consejo aprobó:</p> <ul style="list-style-type: none"> - tres revisiones de documentos de información aprobados: <ul style="list-style-type: none"> UPOV/IINF/16 Programas informáticos para intercambio UPOV/IINF/22 Programas informáticos y equipos utilizados por los miembros de la Unión UPOV/IINF/23 Sistema de códigos de la UPOV - revisión de dos documentos de notas explicativas: <ul style="list-style-type: none"> UPOV/EXN/DEN: Notas explicativas sobre las denominaciones de variedades con arreglo al Convenio de la UPOV UPOV/EXN/EDV Notas explicativas sobre las variedades esencialmente derivadas con arreglo al Acta de 1991 del Convenio de la UPOV - cinco revisiones de documentos TGP aprobados con anterioridad y publicados en el sitio web de la UPOV: <ul style="list-style-type: none"> TGP/5: Sección 6 Experiencia y cooperación en el examen DHE, sección 6: Informe de la UPOV sobre el examen técnico y Formulario UPOV para la descripción de variedades TGP/7 Directrices para la ejecución del examen TGP/8 Diseño de ensayos y técnicas utilizados en el examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad TGP/12 Orientación sobre ciertos caracteres fisiológicos TGP/14 Glosario de términos utilizados en los documentos de la UPOV <p>2022: Aprobación de 1 directriz de examen nueva; 7 revisiones completas de directrices de examen y 13 revisiones parciales de directrices de examen</p> <p>2023: Aprobación de 1 directriz de examen nueva; 9 revisiones completas de directrices de examen y 14 revisiones parciales de directrices de examen</p> <p>2022: 94 % según entradas en la base de datos sobre variedades vegetales PLUTO (368 148 de 391 604)</p> <p>2023: 94 % según entradas en la base de datos sobre variedades vegetales PLUTO (374 534 de 416 149)</p> <p>9 directrices de examen nuevas; 21 revisiones completas de directrices de examen y 21 revisiones parciales de directrices de examen</p>
6. Mayor cooperación en el examen DHE	a) Géneros y especies vegetales, respecto de los cuales los miembros de la Unión poseen experiencia práctica, incluidos en la base de datos GENIE	<p>2022: 3 733 géneros y especies vegetales</p> <p>2023: 3 763 géneros y especies vegetales</p> <p>Véase la figura 16</p>

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Datos sobre el rendimiento
	b) Géneros y especies vegetales, respecto de los cuales los miembros de la Unión cooperan en el examen DHE, incluidos en la base de datos GENIE	2022: 1 799 géneros y especies vegetales 2023: 1 724 géneros y especies vegetales Véase la figura 16
	c) Nuevas iniciativas para facilitar o mejorar la cooperación voluntaria entre los miembros de la Unión	TC: entrevistas a los miembros y observadores sobre la mejora del apoyo técnico prestado por la UPOV para el examen DHE y recomendaciones acordadas para abordar las cuestiones planteadas en relación con la organización de reuniones de los Grupos de Trabajo Técnico, elaboración de directrices de examen, formación e intercambio de informes de examen DHE. CAJ: encuesta a los miembros de la Unión sobre las políticas y los impedimentos jurídicos que podrían dificultar la colaboración internacional en los exámenes DHE, acuerdo para organizar un seminario de cooperación con los obtentores en los exámenes DHE y desarrollo de propuestas para favorecer la colaboración en los exámenes DHE. UPOV e-PVP: Viet Nam es el primer país en utilizar el módulo de intercambio de informes DHE del UPOV e-PVP.
7. Mayor cooperación en el examen de denominaciones de variedades y la novedad	a) Cantidad y calidad de los datos de la base de datos PLUTO:	
	i) número de colaboradores	2022: 45 colaboradores 2023: 55 colaboradores
	ii) número de nuevas comunicaciones presentadas	2022: 244 nuevas comunicaciones 2023: 208 nuevas comunicaciones
	iii) número de registros	2022: 1 016 419 registros 2023: 1 055 512 registros
	iv) número de elementos obligatorios suministrados	n.d.
	v) número de elementos no obligatorios suministrados	n.d.
	b) Número de usuarios de PLUTO y frecuencia de uso	2022: 3 054 usuarios 2023: 4 514 usuarios
	c) Nuevas iniciativas para facilitar o mejorar la cooperación voluntaria entre los miembros de la Unión	2023: Viet Nam es el primer país en utilizar el módulo de administración del UPOV e-PVP.
8. Mejor administración de las solicitudes de derechos de obtentor	a) Número de miembros de la Unión que participan en UPOV PRISMA	2022: 36 miembros que abarcan 75 Estados 2023: 36 miembros que abarcan 75 Estados
	b) Número de cultivos o especies que abarca UPOV PRISMA	Miembros de la UPOV que abarcan todos los géneros y especies en 2022 = 23; en 2023 = 24 Miembros de la UPOV que abarcan algunos cultivos o especies en 2022 = 13; en 2023 = 12
	c) Número de solicitudes cursadas por medio de UPOV PRISMA	2022: 1 170 solicitudes de derechos de obtentor, 737 solicitudes para listas nacionales 2023: 1 152 solicitudes de derechos de obtentor, 721 solicitudes para listas nacionales
	d) Número de usuarios de UPOV PRISMA registrados	2022: 106 nuevos usuarios registrados (58 agentes y 48 administradores de obtentores) 2023: 63 nuevos usuarios registrados (37 agentes y 26 administradores de obtentores)
	e) Número de miembros de la Unión que reciben solicitudes por medio de UPOV PRISMA	2022: 22 miembros 2023: 22 miembros
	f) Uso del módulo de administración electrónica de los derechos de obtentor (e-PVP) por los miembros de la Unión para gestionar y publicar las solicitudes de protección de las obtenciones vegetales	1 en 2023

Figura 14. Aprobación de directrices de examen

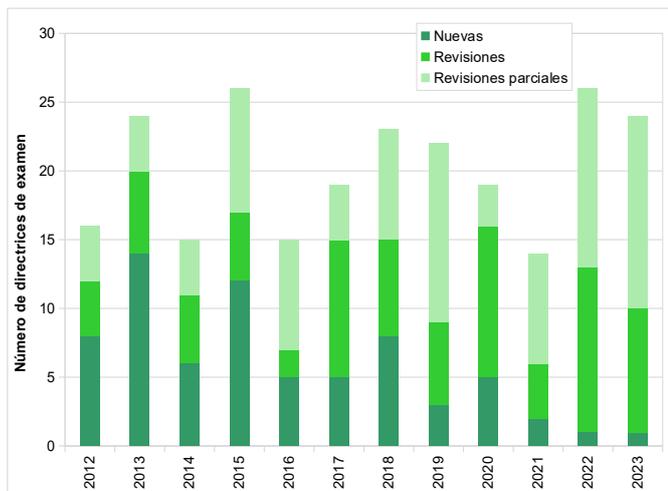


Figura 15. Géneros y especies vegetales que figuran como protegidos por derecho de obtentor en la base de datos de variedades vegetales y están contemplados en directrices de examen

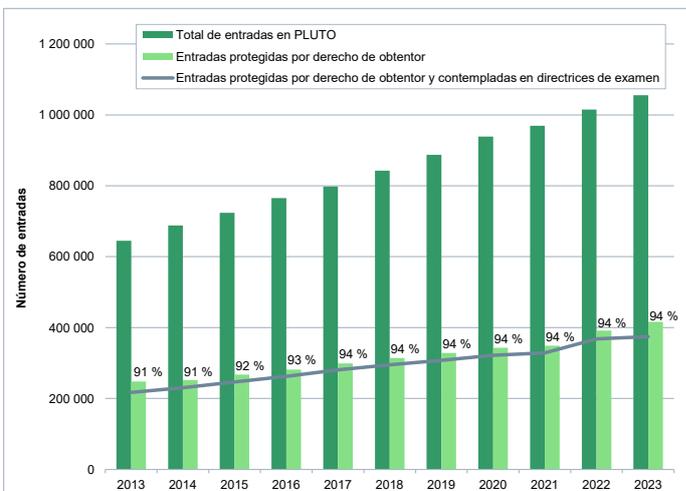
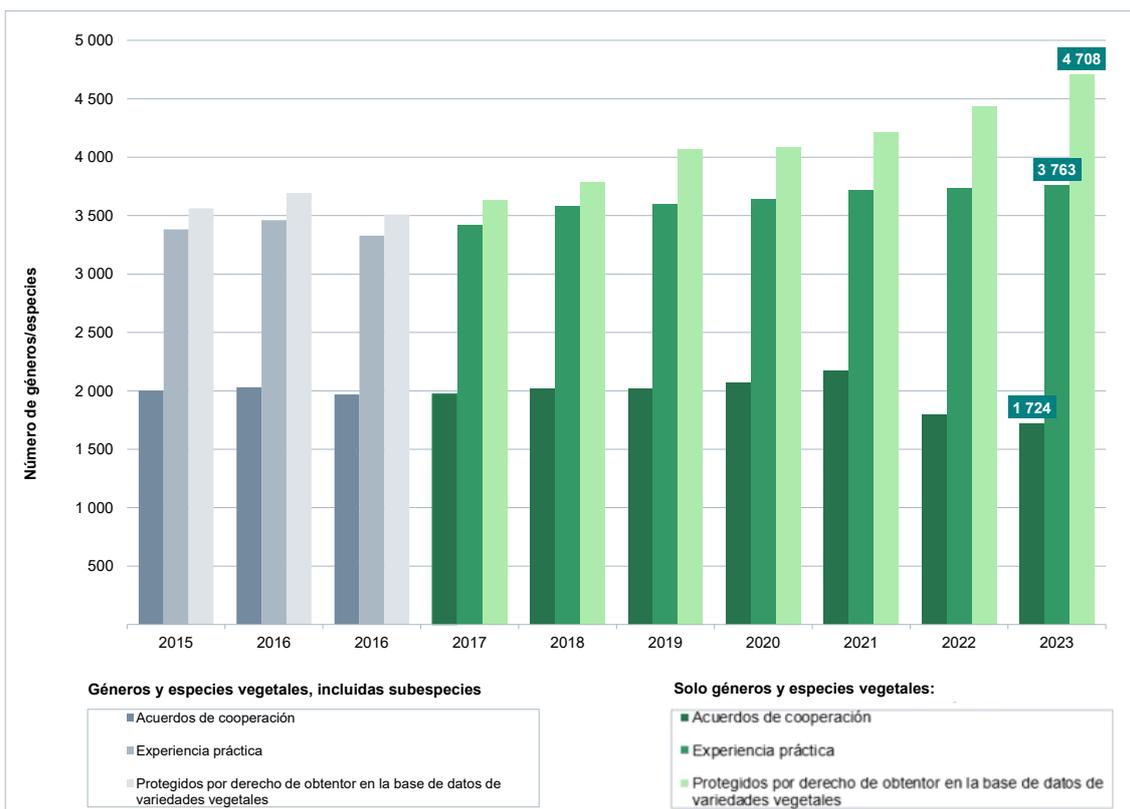


Figura 16. Géneros y especies vegetales para los que existen acuerdos de cooperación o experiencia práctica y que figuran como protegidos por derecho de obtentor en la base de datos de variedades vegetales



SUBPROGRAMA UV.3: Asistencia para la introducción y aplicación del sistema de la UPOV

Objetivos:

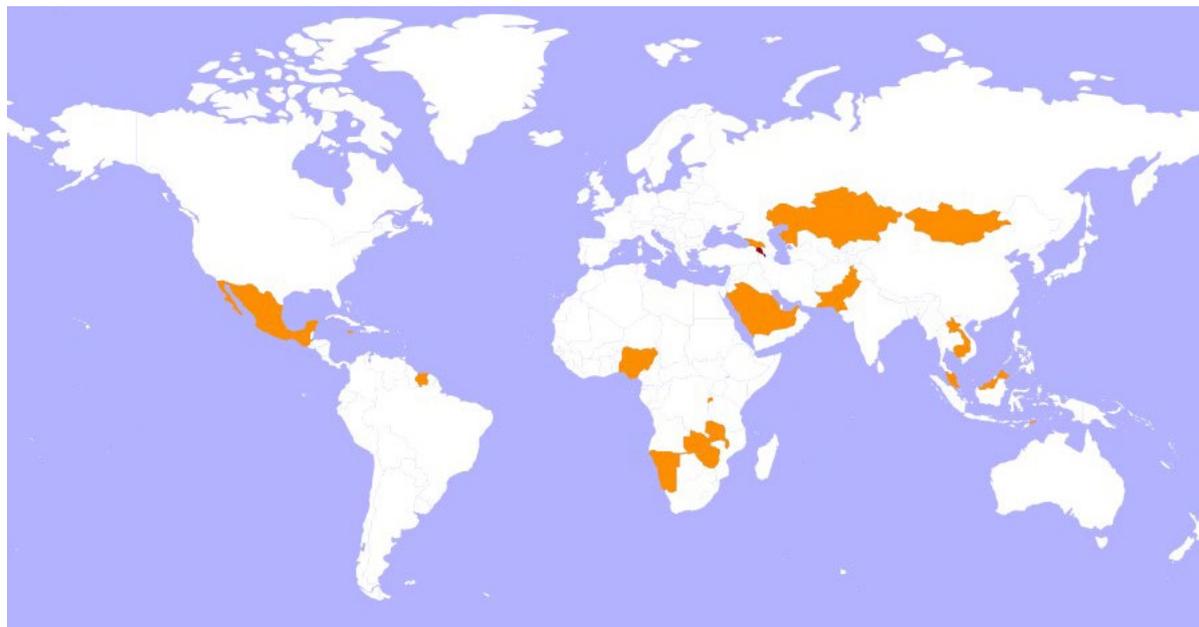
- Sensibilizar acerca del papel de la protección de las variedades vegetales con arreglo al Convenio de la UPOV.
- Prestar asistencia a los Estados y las organizaciones, en particular a los gobiernos de países en desarrollo y de países en transición a una economía de mercado, en la elaboración de legislación conforme al Acta de 1991 del Convenio de la UPOV.
- Prestar asistencia a los Estados y las organizaciones para la adhesión al Acta de 1991 del Convenio de la UPOV.
- Prestar asistencia a los Estados y las organizaciones para la aplicación de un sistema eficaz de protección de las variedades vegetales de conformidad con el Convenio de la UPOV.

Datos sobre el rendimiento:

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Datos sobre el rendimiento
9. Sensibilización acerca de la protección de las variedades vegetales con arreglo al Convenio de la UPOV	a) Estados y organizaciones que pasan a ser miembros de la Unión	Ninguno
	b) Estados que se adhieren al Acta de 1991 del Convenio de la UPOV o que ratifican dicha Acta	Ninguno
	c) Estados y organizaciones que inician ante el Consejo de la UPOV el procedimiento de adhesión a la Unión	Armenia Véase la figura 17
	d) Estados y organizaciones que se ponen en contacto con la Oficina de la Unión para recibir asistencia en la elaboración de legislación sobre la protección de las variedades vegetales	Miembros de la Unión (2): Georgia, México No miembros de la Unión (24): Antigua y Barbuda, Arabia Saudita, Armenia, Bahrein, Barbados, Camboya, Emiratos Árabes Unidos, Guatemala, Jamaica, Kazajistán, Malasia, Malawi, Mauricio, Mongolia, Namibia, Nigeria, Pakistán, República Democrática Popular Lao, Rwanda, Seychelles, Suriname, Timor-Leste, Zambia y Zimbabwe Véase la figura 17
	e) Estados y organizaciones que reciben información en las actividades de la UPOV	Véase el Anexo V del presente documento
	f) Participación en cursos de enseñanza a distancia	Miembros de la Unión [59]: Alemania, Argentina, Australia, Austria, Belarús, Bélgica, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Bulgaria, Canadá, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Croacia, Dinamarca, Ecuador, Eslovaquia, España, Estados Unidos de América, Estonia, Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Georgia, Ghana, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Japón, Kenya, Letonia, Lituania, Marruecos, México, Nicaragua, Nueva Zelandia, Omán, Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI), Países Bajos (Reino de los), Perú, Polonia, Portugal, República de Corea, República Dominicana, República Unida de Tanzania, Rumania, Singapur, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Túnez, Türkiye, Ucrania, Unión Europea, Uruguay, Viet Nam No miembros de la Unión: [13]: Armenia, Filipinas, Indonesia, Irán (República Islámica del), Jamaica, Malasia, Myanmar, Nigeria, Pakistán, Rwanda, Senegal, Zimbabwe También hubo alumnos de la OEP y la FAO. Véanse las figuras 23 y 24
	g) Participación en actividades de formación y asistencia de la UPOV	Véase el Anexo V del presente documento
	h) Participación en actividades formación y asistencia por parte del personal de la UPOV o de formadores en nombre del personal de la UPOV	Véase el Anexo V del presente documento

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Datos sobre el rendimiento
	i) Instituciones académicas que incluyen información sobre el sistema de la UPOV y que invitan a la UPOV a contribuir	Véase el Anexo V del presente documento
10. Elaboración de legislación sobre la protección de las variedades vegetales de conformidad con el Acta de 1991 del Convenio de la UPOV	a) Estados y organizaciones que reciben una valoración positiva del Consejo	Armenia Véanse las figuras 18 y 20
	b) Estados y organizaciones que reciben comentarios sobre la legislación	Miembros de la Unión (2): Georgia y México No miembros de la Unión (19): Antigua y Barbuda, Arabia Saudita, Armenia, Barbados, Camboya, Guatemala, Kazajistán, Malasia, Malawi, Mongolia, Namibia, Nigeria (reglamentos), Rwanda, Seychelles, Timor-Leste y Zambia Véanse las figuras 18 y 19
	c) Reuniones con funcionarios gubernamentales para tratar asuntos legislativos	Miembros de la Unión (5): China, Georgia, Israel, México y Nueva Zelanda No miembros de la Unión (24): Antigua y Barbuda, Arabia Saudita, Armenia, Barbados, Bahrein, Brunei Darussalam, Camboya, Emiratos Árabes Unidos, Georgia, Guatemala, Jamaica, Kazajistán, Malasia, Malawi, Mauricio, Namibia, Nigeria, República Democrática Popular Lao, Rwanda, Seychelles, Suriname, Timor-Leste, Zambia y Zimbabue Véanse la figura 18 y el Anexo V
11. Aplicación de un sistema de protección de las variedades vegetales de conformidad con el Convenio de la UPOV	a) Número de solicitudes	Véase 3.a)
	b) Número de títulos concedidos	Véase 3.b)
	c) Número de títulos en vigor	Véase 3.c)
	d) Número de géneros/especies protegidos por los miembros de la Unión	Véase 3.d) y figuras 11 y 12
	e) Número de géneros/especies cuyas variedades se han protegido	Véase 3.e)
	f) Elaboración de un plan de estudios internacional que permita obtener una titulación reconocida por la UPOV	Durante 2022-2023 se mantuvieron conversaciones con los asociados de formación con miras a ejecutar el proyecto acordado por el Comité Consultivo relativo al "Certificado Internacional de Protección de las Variedades Vegetales reconocido por la UPOV". El Consejo refrendó el plan de ejecución para el "Certificado Internacional de Protección de las Variedades Vegetales reconocido por la UPOV" ("Certificado PVP de la UPOV"). Este certificado se concederá a quienes hayan adquirido el número necesario de créditos al finalizar una formación aprobada por la UPOV o actividades sobre el Convenio y las orientaciones de la UPOV, el funcionamiento de las oficinas de protección de las variedades vegetales y el examen de solicitudes, incluido el examen DHE.

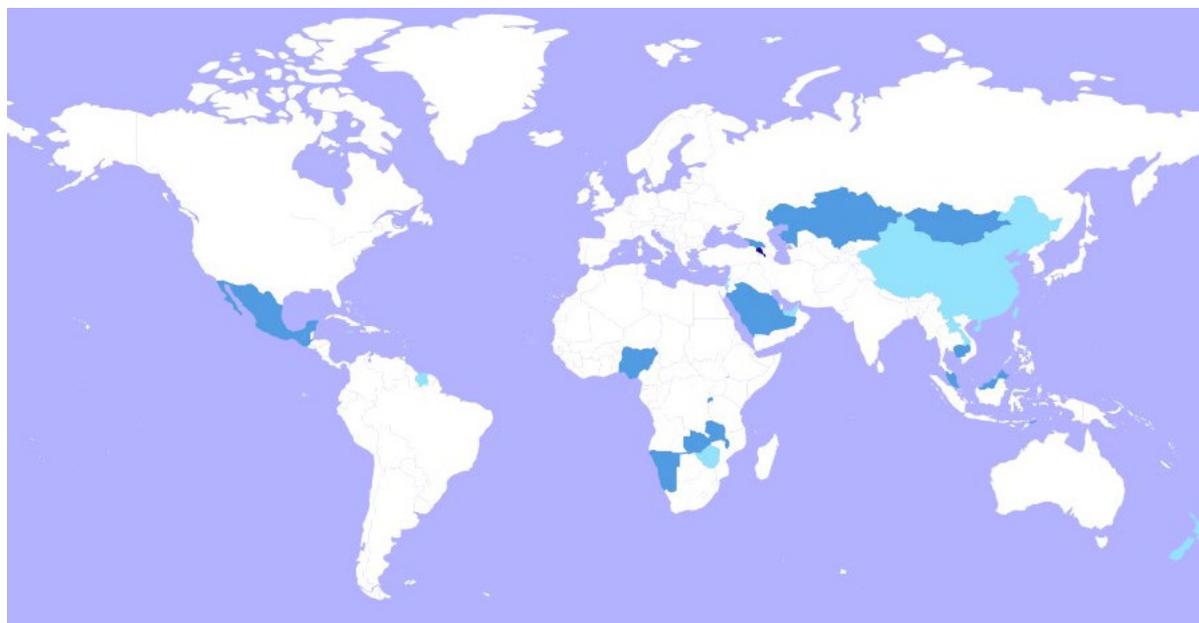
Figura 17. Estados y organizaciones que se han puesto en contacto con la Oficina de la Unión en 2023 para recibir asistencia en la elaboración de legislación sobre la protección de las variedades vegetales, y Estados y organizaciones que han iniciado ante el Consejo de la UPOV el procedimiento para ser miembro de la Unión



Las fronteras que figuran en este mapa no implican la expresión de opinión alguna por parte de la UPOV sobre la condición jurídica de ningún país o territorio.

- Estados y organizaciones que han iniciado ante el Consejo de la UPOV el procedimiento para ser miembros de la Unión
- Estados y organizaciones que se han puesto en contacto con la Oficina de la Unión para recibir asistencia en la elaboración de legislación sobre la protección de las variedades vegetales

Figura 18. Asistencia prestada en la elaboración de legislación sobre la protección de las variedades vegetales en 2023



Las fronteras que figuran en este mapa no implican la expresión de opinión alguna por parte de la UPOV sobre la condición jurídica de ningún país o territorio.

- Estados y organizaciones respecto de cuya legislación el Consejo de la UPOV ha manifestado una opinión positiva
- Estados y organizaciones que han recibido comentarios sobre la legislación
- Reuniones con funcionarios de la administración para examinar asuntos legislativos

Figura 19. Estados y organizaciones que han recibido comentarios sobre legislación

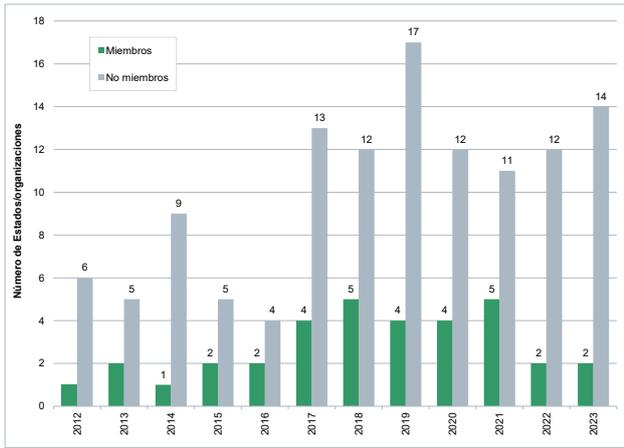


Figura 20. Estados y organizaciones respecto de cuya legislación el Consejo ha manifestado una opinión positiva

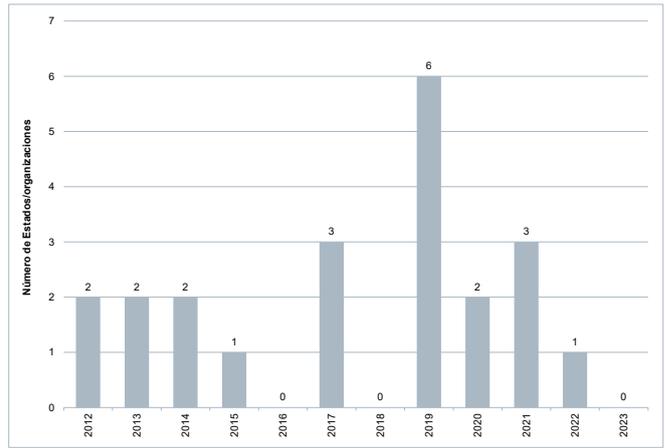


Figura 21. Adhesión al Acta de 1991 o ratificación de dicha Acta

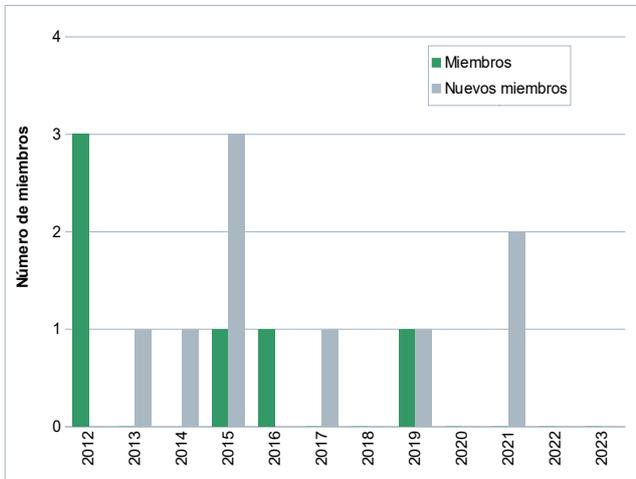
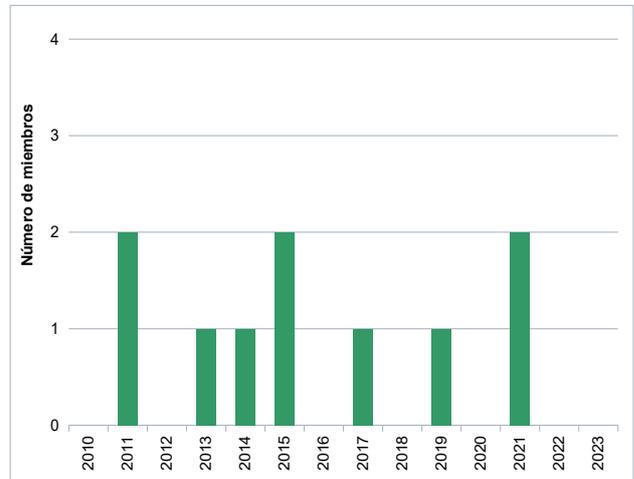


Figura 22. Nuevos miembros de la Unión



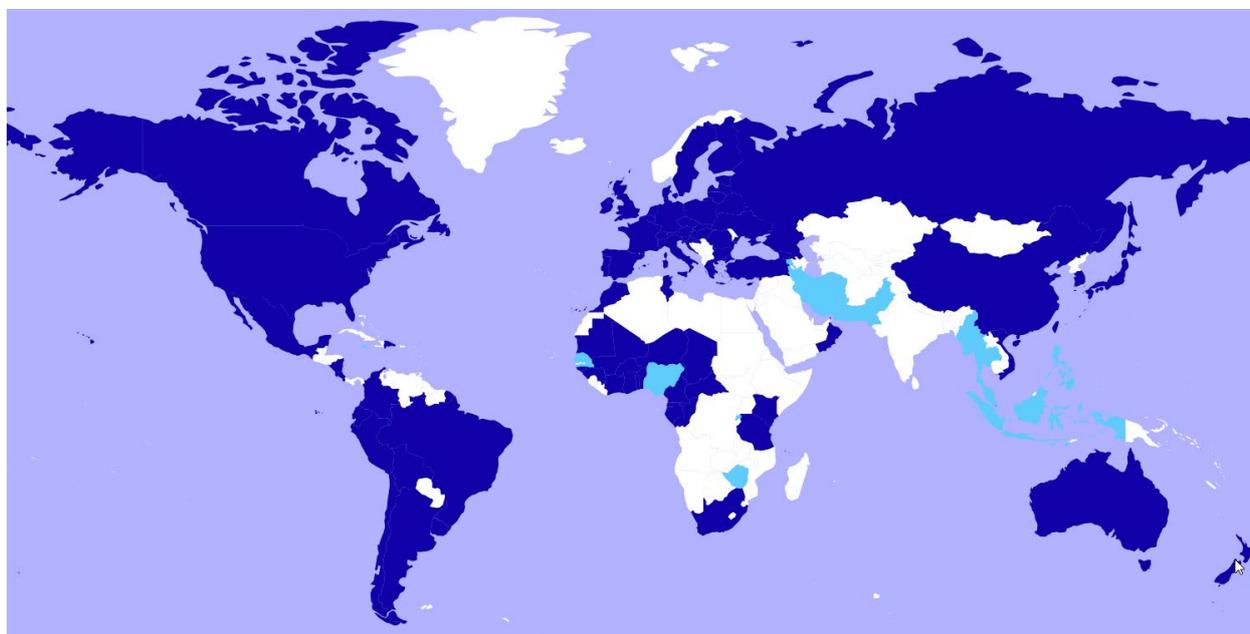
Número de participantes en las sesiones principales* de los cursos de enseñanza a distancia de la UPOV en 2022 y 2023 por categoría

Categoría	Número de participantes en 2022				
	DL-205	DL-305	DL-305A	DL-305B	Total
Categoría 1: funcionarios gubernamentales de miembros de la Unión	324	130	69	88	611
Categoría 2: funcionarios de Estados observadores u organizaciones intergubernamentales	18	4	5	3	30
Categoría 3: otros (tasa de inscripción: 1 000 francos suizos)	25	5	0	1	31
Categoría 4: exoneración discrecional del pago de la tasa de inscripción para determinados participantes	9	2	0	1	12
Total:	376	141	74	93	684

Categoría	Número de participantes en 2023				
	DL-205	DL-305	DL-305A	DL-305B	Total
Categoría 1: funcionarios gubernamentales de miembros de la Unión	332	89	55	75	551
Categoría 2: funcionarios de Estados observadores u organizaciones intergubernamentales	74	12	4	14	104
Categoría 3: otros (tasa de inscripción: 1 000 francos suizos)	10	0	1	1	12
Categoría 4: exoneración discrecional del pago de la tasa de inscripción para determinados participantes	85	4	1	0	90
Total:	501	105	61	90	757

La categoría 4 incluye estudiantes de: la Agencia de Cooperación Internacional del Japón, la Agencia de Cooperación Internacional de Corea, cursos de formación del Naktuinbouw y programas de maestría de las universidades de La Salle, Maastricht, Alicante. También engloba a especialistas a quienes la UPOV concedió una exención de tasas.

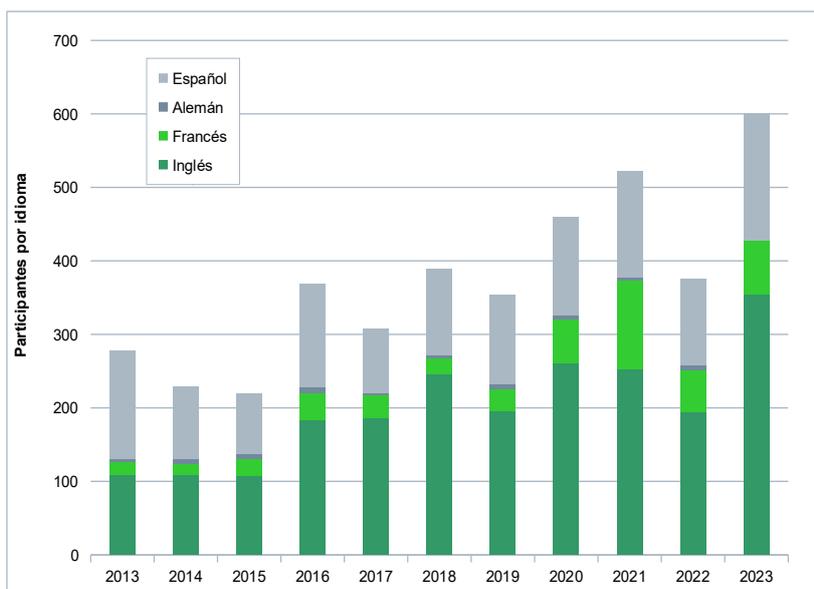
Figura 23. Cursos DL-205, DL-305, DL-305A y DL-305B de la UPOV: participación en 2022 y 2023



Las fronteras que figuran en este mapa no implican la expresión de opinión alguna por parte de la UPOV sobre la condición jurídica de ningún país o territorio

■ Miembros de la Unión ■ No miembros de la Unión

Figura 24. Participantes en los cursos de enseñanza a distancia de la UPOV, por idioma



De acuerdo con el programa para el idioma chino aprobado por el Consejo de la UPOV, la siguiente cantidad de estudiantes participó en el DL-205 en idioma chino:

Curso	Idioma	Número de participantes en 2023
DL205-S1	Chino	159
DL205-S2	Chino	53
Total de participantes:		212

SUBPROGRAMA UV.4: Relaciones exteriores

Objetivos

- a) Sensibilizar y concienciar acerca del sistema de protección de las variedades vegetales de la UPOV.
- b) Proporcionar información sobre el Convenio de la UPOV a otras organizaciones intergubernamentales en aras de la complementariedad con otros tratados internacionales.

Datos sobre el rendimiento:

Hasta finales de 2022, las métricas del sitio web se midieron utilizando Google Analytics. Debido a la necesidad de cumplir los requisitos de la Organización en materia de privacidad de datos, en 2023 se migró a una nueva herramienta de seguimiento estadístico (Matomo) para el análisis de las métricas del sitio web de la UPOV. Los datos no son comparables, pues los dos sistemas utilizan métricas diferentes.⁷

Desde que se migraron a la nube, las aplicaciones de la UPOV (UPOV Lex, GENIE, UPOV PRISMA, PLUTO) ya no se incluyen en las analíticas del sitio web. Véase la nota final i) sobre las diferencias en las definiciones de las métricas de cada herramienta de seguimiento estadístico (Google y Matomo).

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Datos sobre el rendimiento
12. Concienciación sobre la función y las actividades de la UPOV	a) Número de visitantes del sitio web de la UPOV	2022: 118 316 usuarios únicos (herramienta analítica de Google) 2023: 116 656 usuarios únicos (herramienta analítica de Matomo) Véase la figura 25
	b) Número de visitas a las funciones de carácter público del sitio web de la UPOV	2022: 876 805 visitas (herramienta analítica de Google) 2023: 494 227 visualizaciones de páginas (herramienta analítica de Matomo) Véase la figura 26
	c) Número de publicaciones en las redes sociales	2022: UPOV Twitter 574 publicaciones UPOV LinkedIn 560 publicaciones 2023: UPOV Twitter 249 publicaciones UPOV LinkedIn 236 publicaciones
	d) Número de seguidores en las redes sociales	@UPOVint cuenta de Twitter ⁵ el 31/12/2022: 2 255 seguidores el 31/12/2023: 2 544 seguidores @vsgupov cuenta de Twitter ⁵ el 31/12/2022: 722 seguidores el 31/12/2023: 729 seguidores ⁶ Cuenta de la UPOV en LinkedIn: el 31/12/2022: 3 912 seguidores el 31/12/2023: 5 467 seguidores Cuenta de la secretaria general adjunta en LinkedIn: ⁷ el 05/12/2022: 1 059 seguidores ⁸ el 05/12/2023: 1 155 seguidores ⁹ Véanse las figuras 27 y 289
	e) Número de estudios publicados en el sitio web de la UPOV	2022: Dos estudios publicados: <ul style="list-style-type: none"> • Informe de la OCVV y la EUIPO: <i>Repercusión del sistema comunitario de protección de variedades en la economía de la Unión Europea y el medio ambiente</i>; • Informe de IP Australia sobre los efectos económicos de los derechos de obtentor en Australia 2023: No se publicó ningún estudio

⁵ Twitter pasó a denominarse X el 23 de julio de 2023.

⁶ Los datos correspondientes a @vsgupov están disponibles hasta el 30 de abril de 2023.

⁷ Esta cuenta pasó a ser privada.

⁸ No se dispone de los datos correspondientes al 31 de diciembre de 2022.

⁹ No se dispone de los datos posteriores al 3 de mayo de 2023.

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Datos sobre el rendimiento
	<p>f) Número de videos publicados en el sitio web de la UPOV</p>	<p>Nuevos videos publicados en 2022:</p> <ul style="list-style-type: none"> • REINO DE LOS PAÍSES BAJOS: <i>Cómo la UPOV ayuda a una empresa familiar de fitomejoramiento de los Países Bajos a operar a nivel mundial</i> • REINO DE LOS PAÍSES BAJOS: <i>Netherlands Triple Helix - government, business and academia working together. Learn how this complements plant variety protection</i> (La triple hélice de los Países Bajos: el gobierno, las empresas y el mundo académico trabajan juntos. Cómo se complementa la protección de las obtenciones vegetales) • BRASIL: <i>Nuevas variedades de frijoles (Phaseolus vulgaris): impacto logrado por EMBRAPA a través de la protección de obtenciones vegetales en el Brasil</i> • CHINA: <i>New Varieties of trees and herbs with high quality developed in China</i> (National Forestry and Grassland Administration (NFGA)) (Desarrollo de nuevas variedades de árboles y hierbas de gran calidad en China (Administración Estatal de Silvicultura y Pastizales)) • CHILE: <i>Mejores opciones para los productores de frambuesa en Chile</i> <p>Visualizaciones totales combinadas: 38 499</p> <p>Nuevos videos publicados en 2023:</p> <ul style="list-style-type: none"> • LA DIVERSIDAD EN EL TOMATE: cómo el fitomejoramiento ha aumentado la diversidad en el tomate • VIET NAM: Agricultores-obtotores en Viet Nam: cultivadores de arroz y longián utilizan la protección de las obtenciones vegetales para apoyar su labor de fitomejoramiento, lo que beneficia a los agricultores nacionales y a la economía vietnamita. • VIET NAM: Desarrollo del sector de la floricultura en Viet Nam: en Viet Nam los floricultores se benefician de una mayor oferta de variedades y de apoyo técnico gracias a la protección de las obtenciones vegetales • VIET NAM: Función de la protección de las obtenciones vegetales en el respaldo de la política agrícola nacional en Viet Nam: cómo apoya la protección de las obtenciones vegetales la política agrícola nacional en Viet Nam • VIET NAM: Transformación del sector de las semillas en Viet Nam: el desarrollo del sector de las semillas tras la adhesión a la UPOV se traduce en un mayor acceso de los agricultores a semillas de alta calidad <p>Visualizaciones totales combinadas: 54 436</p>
	<p>g) Número de visitas a la página de ventajas del sitio web de la UPOV</p>	<p>2022: 4 412 visitas (herramienta analítica de Google) 2023: 2 454 visualizaciones de páginas (herramienta analítica de Matomo)</p>
	<p>h) Número de idiomas en que se publican estudios y videos</p>	<p>Videos en la página de Ventajas del sitio web de la UPOV:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Viet Nam: Agricultores-obtotores en Viet Nam (inglés)</i> • <i>Viet Nam: Desarrollo del sector de la floricultura en Viet Nam (inglés)</i> • <i>Viet Nam: Transformación del sector de las semillas en Viet Nam (inglés)</i> • <i>Viet Nam: Función de la protección de las obtenciones vegetales en el respaldo de la política agrícola nacional en Viet Nam (inglés)</i> • <i>Viet Nam: Agricultores-obtotores en Viet Nam (inglés)</i> • <i>Viet Nam: Desarrollo del sector de la floricultura en Viet Nam (inglés)</i> • <i>Viet Nam: Transformación del sector de las semillas en Viet Nam (inglés)</i> • <i>Viet Nam: Función de la protección de las obtenciones vegetales en el respaldo de la política agrícola nacional en Viet Nam (inglés)</i> • <i>La diversidad en el tomate (español, francés inglés)</i> • <i>(Reino de los Países Bajos) Triple Hélice (inglés)</i>

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Datos sobre el rendimiento
		<ul style="list-style-type: none"> • (China) <i>New Varieties of trees and herbs with high quality developed in China</i> (Desarrollo de nuevas variedades de árboles y hierbas de gran calidad en China) (chino, inglés) • (Brasil) <i>Nuevas variedades de frijoles (Phaseolus vulgaris): impacto logrado por EMBRAPA a través de la protección de obtenciones vegetales en el Brasil</i> (español, francés inglés) • (Reino de los Países Bajos) <i>Cómo la UPOV ayuda a una empresa familiar de fitomejoramiento de los Países Bajos a operar a nivel mundial</i> (inglés) • (Chile) <i>Mejores opciones para los productores de frambuesa en Chile</i> (español, inglés) • (Perú) <i>El sistema de protección de las obtenciones vegetales: los beneficios para el desarrollo del sector arrocero en el Perú</i> (español, inglés) • (Uruguay) <i>Obtendor público utiliza protección de obtenciones vegetales para asegurar oferta de semillas de cebolla de alta calidad a los agricultores</i> (español, inglés) • (Ecuador) <i>El rol de la protección de obtenciones vegetales en el desarrollo de nueva variedad de mora que mejora condición de trabajo de agricultores</i> (español, inglés) • (Argentina) <i>Uso del sistema UPOV para beneficio de los custodios de germoplasma nativo en la Argentina</i> (español, inglés) • <i>El sistema de la UPOV aporta beneficios a la agricultura en Colombia</i> (español, francés inglés) • (China) <i>Celebration of the twentieth anniversary of the accession of China to UPOV Convention</i> (Celebración del vigésimo aniversario de la adhesión de China al Convenio de la UPOV) (inglés) • (Japón) <i>Ashiro Rindo</i> (inglés) • <i>Los productores de cerezas del Canadá se benefician de la política gubernamental</i> (español, francés inglés) • <i>El florecimiento de la industria de las rosas en Kenya</i> (español, francés inglés) • (Japón) <i>Arroz Tsuyahime</i> (chino, español, francés inglés, tailandés)
		<p>Estudios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Informe de la UPOV sobre el Impacto de la Protección de las Obtenciones Vegetales</i> (alemán, español, francés, inglés) • <i>Socio-economic benefits of UPOV membership in Viet Nam: An ex-post assessment on plant breeding and agricultural productivity after 10 years</i> (Beneficios socioeconómicos de la adhesión de Viet Nam a la UPOV: evaluación ex post del fitomejoramiento y la productividad agrícola al cabo de diez años) (autor para correspondencia: Steffen Noleppa) de HFFA Research GmbH (inglés y vietnamita)
	i) Participación en reuniones con los sectores interesados pertinentes	Véase el Anexo V del presente documento.
	j) Participación de los sectores interesados en eventos, seminarios y simposios	Véase el Anexo V del presente documento.
	k) Iniciativas de la Alianza Mundial por las Semillas	Véase el Anexo V del presente documento (Conferencia sobre semillas (Rwanda) en julio de 2023).

Figura 25. Visitas al sitio web de la UPOV - Número de visitantes

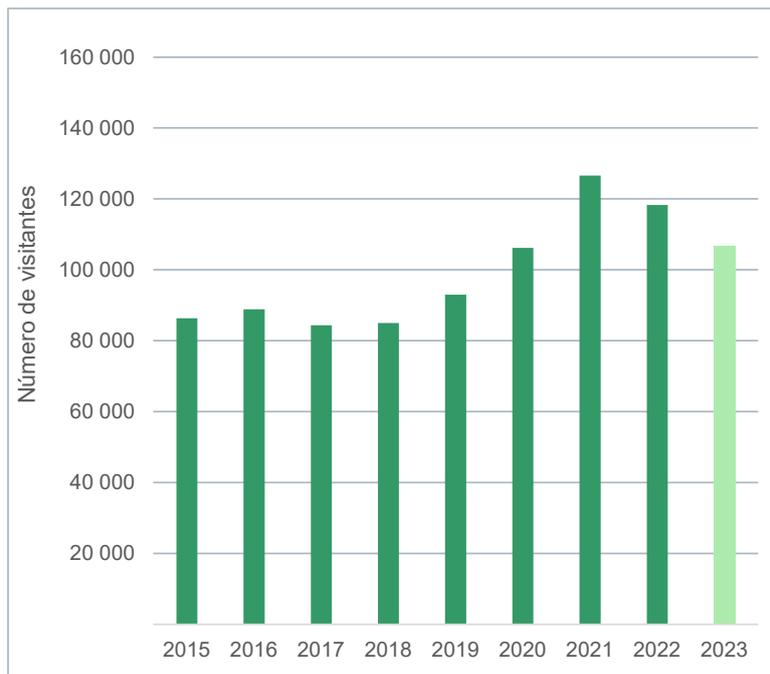
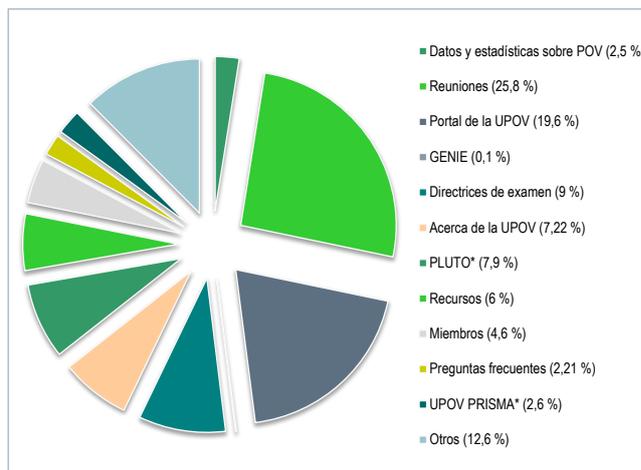
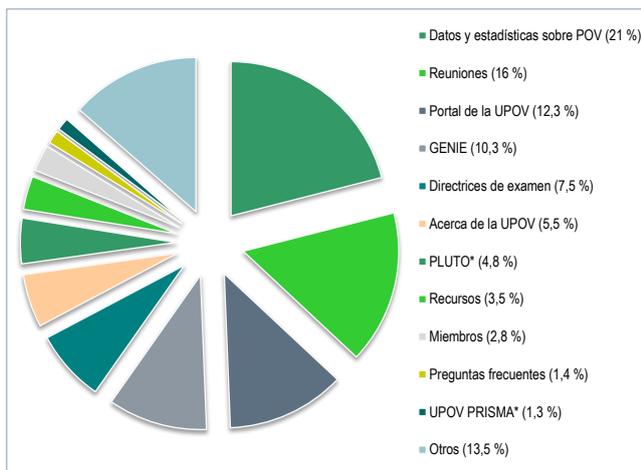


Figura 26. Panorama del sitio web en 2022 y 2023: tendencias de utilización

2022 (fuente: herramienta analítica de Google)*

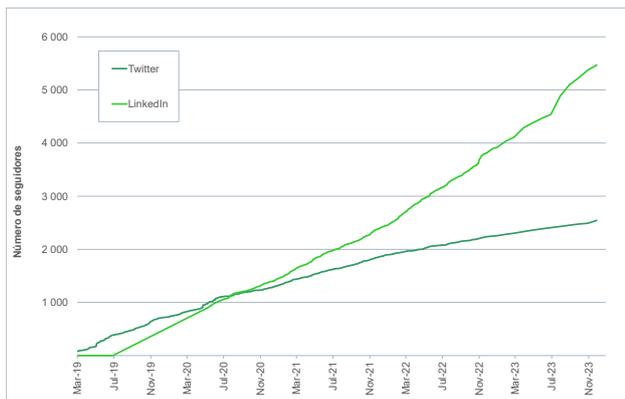
2023 (fuente: herramienta analítica de Matomo)**



* Excluido el acceso directo a las aplicaciones de la UPOV (UPOV Lex, UPOV PRISMA, PLUTO)

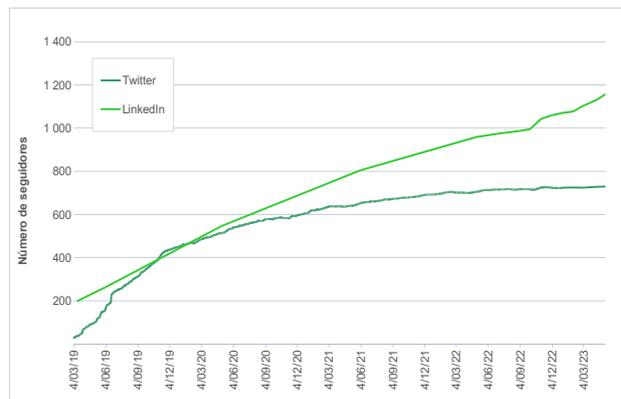
** Excluido el acceso directo a las aplicaciones de la UPOV (UPOV Lex, GENIE, UPOV PRISMA, PLUTO)

Figura 27. Seguidores de @UPOVint y UPOV en LinkedIn



Nota: Análisis de LinkedIn de la UPOV desde el 17 de mayo de 2020. Análisis de @UPOVint a partir del 4 de marzo de 2019.

Figura 28. Seguidores de @vsgupov



Nota: @vsgupov análisis disponibles solo hasta el 3 de mayo de 2023.

ⁱ Definiciones de Google Analytics relativas a las estadísticas del sitio web de 2022 utilizadas en este informe:

- “Usuarios” son los individuos que se han conectado al menos una vez en el intervalo de fechas señalado.
- Una “sesión” es un conjunto de interacciones de los usuarios con un sitio web que se producen en un intervalo de tiempo determinado. Por ejemplo, una sola sesión puede incluir varias visualizaciones de páginas, eventos, interacciones sociales y transacciones de comercio electrónico. Un solo usuario puede iniciar numerosas sesiones. Esas sesiones pueden tener lugar un mismo día o a lo largo de varios días, semanas o meses. En cuanto finaliza una sesión, se puede iniciar otra. Una sesión puede finalizar por dos motivos:
 - caducidad por tiempo:
 - después de 30 minutos de inactividad
 - a medianoche
 - cambio de campaña:
 - si un usuario accede a través de una campaña, sale y luego vuelve a acceder a través de una campaña distinta.
- Las “visualizaciones de páginas diferentes” son el número de visitas durante las cuales la página especificada se visualizó al menos en una ocasión.
- Las “visualizaciones de páginas” son el número total de veces que se visualizó una página. Se contabilizan las visitas repetidas que realiza un mismo usuario a una única página durante la misma sesión.
- El “número de visitas” es el número de dispositivos empleados para consultar el sitio web en un mes (una persona puede emplear más de un dispositivo).

Definiciones de Matomo Analytics relativas a las estadísticas del sitio web de 2023 utilizadas en este informe:

- “Visitantes únicos” (“usuarios únicos” en Google Analytics): individuos distintos, conectados o no, que visitan las páginas web de la UPOV. Se trata del número de visitantes únicos que acceden a un sitio durante el período que abarca el informe.
- “Visualizaciones de páginas”: número de veces que se ha visualizado una página. En el caso de las aplicaciones de una sola página, solo se contabiliza una nueva visualización cuando se actualiza el historial del navegador y la URL.

III. ANEXOS

ANEXO I Fondos extrapresupuestarios (fondos fiduciarios)

Se presentan a continuación los fondos extrapresupuestarios (incluidos los fondos fiduciarios) asignados por los donantes.

Fondo fiduciario donante (en francos suizos)	Código del fondo	Saldo a 31/12/2022	Ingresos en 2023			Gastos 2023				Reembolso a donantes / Traspaso a un nuevo fondo fiduciario	Saldo a 31/12/2023
			Fondos recibidos	Dif. tipo de cambio	Ingresos totales	Gastos de personal	Otros gastos directos	Gastos de apoyo administrativo	Gastos totales		
Japón	UJAPN	257 739	274 007	-	274 007	-	303 129	39 406	342 535	-	189 211
UPOV PRISMA multidonante	U_PRIS	27 843	18 999	-	18 999	-	14 650	1 905	16 555	-	30 287
Estados Unidos	U_USA	13 713	124 702	-	124 702	-	104 577	13 641	118 218	-	20 197
TOTAL		299 295	417 708	-	417 708	-	422 356	54 952	477 308	-	239 695

Ingresos y gastos por fondo correspondientes a 2023

Japón (en francos suizos)		
Saldo al 1 de enero de 2023		257 739
<i>Ingresos</i>		
Fondos recibidos	274 007	
Interés	-	274 007
<i>Gastos</i>		
Misiones del personal	53 556	
Viajes de terceros	-	
Conferencias	24 930	
Otros servicios contractuales	224 562	
Gastos bancarios	80	
Total gastos directos	303 128	
Costos de apoyo a los programas	39 407	342 535
Fondos disponibles al 31 de diciembre de 2023		189 211

Nota: El Fondo fiduciario del Gobierno del Japón está destinado a seminarios y talleres regionales sobre la protección de las obtenciones vegetales en la región asiática y al desarrollo del proyecto piloto del Foro EAPVP.

Costos de UPOV PRISMA (nuevo PRISMA) (en francos suizos)		
Saldo al 1 de enero de 2023		27 843
<i>Ingresos</i>		
Fondos recibidos	18 999	
Interés	-	18 999
<i>Gastos</i>		
Misiones del personal	-	
Viajes de terceros	-	
Conferencias	-	
Otros servicios contractuales	14 650	
Gastos bancarios	-	
Total gastos directos	14 650	
Costos de apoyo a los programas	1 905	(16 555)
Fondos disponibles al 31 de diciembre de 2023		30 287

Nota: UPOV PRISMA es una herramienta en línea para ayudar a preparar solicitudes de protección de obtenciones vegetales en las oficinas de los miembros de la Unión participantes. El fondo destinado UPOV PRISMA es una contribución a cargo del Naktuinbouw (Reino de los Países Bajos) para apoyar el desarrollo de UPOV PRISMA.

Estados Unidos de América		
Saldo al 1 de enero de 2023		13 713
<i>Ingresos</i>		
Fondos recibidos	124 702	
Interés	-	124 702
<i>Gastos</i>		
Misiones del personal	-	
Viajes de terceros	-	
Conferencias	104 577	
Otros servicios contractuales	-	
Gastos bancarios	-	
Total gastos directos	104 577	
Costos de apoyo a los programas	13 641	(118 218)
Fondos disponibles al 31 de diciembre de 2023		20 197

Nota: El Fondo fiduciario del Gobierno de los Estados Unidos de América destinado a la educación en materia de protección de la propiedad intelectual en el ámbito de la protección de las obtenciones vegetales.

[Sigue el Anexo II]

ANEXO II Fondo de operaciones y contribuciones

Fondo de operaciones al 31 de diciembre de 2023

Con arreglo al artículo 4.2 de su Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera (véase el documento UPOV/INF/4/6), la UPOV dispone de un fondo de operaciones. Según el estado de la situación financiera al 31 de diciembre de 2023, el fondo de operaciones asciende a 578 345 francos suizos. La participación de cada miembro de la Unión, calculada de conformidad con la decisión adoptada por el Consejo en su vigésima tercera sesión extraordinaria, celebrada en Ginebra el 7 de abril de 2006 (véase el párrafo 12, Anexo II, del documento C(Extr.)/23/5 "Informe" y el Anexo del documento UPOV/INF/13/2), es la siguiente:

Miembro de la Unión	Importe (en francos suizos)	Miembro de la Unión	Importe (en francos suizos)
Albania	1 667	Kirguistán	1 667
Alemania	41 667	Letonia	1 667
Argentina	4 167	Lituania	1 667
Australia	8 333	Macedonia del Norte	1 667
Austria	12 500	Marruecos	1 667
Azerbaiyán	1 667	México	6 250
Belarús	1 667	Montenegro	1 667
Bélgica	8 333	Nicaragua	1 667
Bolivia (Estado Plurinacional de)	1 667	Noruega	8 333
Bosnia y Herzegovina	1 667	Nueva Zelandia	8 333
Brasil	2 083	Omán	8 333
Bulgaria	1 667	Organización Africana de la Propiedad Intelectual	1 667
Canadá	8 333	Países Bajos (Reino de los)	24 999
Chile	1 667	Panamá	1 667
China	16 666	Paraguay	1 667
Colombia	1 667	Perú	1 667
Costa Rica	1 667	Polonia	4 167
Croacia	1 667	Portugal	4 167
Dinamarca	8 333	Reino Unido	41 667
Ecuador	1 667	República Checa	4 167
Egipto	1 667	República de Corea	12 500
Eslovaquia	4 167	República de Moldova	1 667
Eslovenia	1 667	República Dominicana	1 667
España	12 500	República Unida de Tanzania	1 667
Estados Unidos de América	41 667	Rumania	1 667
Estonia	1 667	San Vicente y las Granadinas	1 667
Federación de Rusia	16 666	Serbia	1 667
Finlandia	8 333	Singapur	1 667
Francia	41 667	Sudáfrica	8 333
Georgia	1 667	Suecia	8 333
Ghana	1 667	Suiza	8 333
Hungría	4 167	Trinidad y Tabago	1 667
Irlanda	8 333	Túnez	1 667
Islandia	1 667	Türkiye	4 167
Israel	4 167	Ucrania	4 167
Italia	16 666	Unión Europea	41 667
Japón	41 667	Uruguay	1 667
Jordania	1 667	Uzbekistán	1 667
Kenya	1 667	Viet Nam	1 667
		Total	578 345

Contribuciones de los miembros de la Unión

Miembros de la Unión	Contribución	Enero 2023 Importe pagadero (en francos suizos)	Miembros de la Unión	Contribución	Enero 2023 Importe pagadero (en francos suizos)
Albania	0,2	10 728	Kirguistán	0,2	10 728
Alemania	0,2	10 728	Letonia	0,2	10 728
Argentina	0,5	26 820	Lituania	0,75	40 231
Australia	1	53 641	Macedonia del Norte	0,2	10 728
Austria	0,75	40 231	Marruecos	0,2	10 728
Azerbaiyán	0,2	10 728	México	3	160 923
Belarús	0,2	10 728	Montenegro	1	53 641
Bélgica	1,5	80 462	Nicaragua	0,2	10 728
Bolivia (Estado Plurinacional de)	0,2	10 728	Noruega	0,2	10 728
Bosnia y Herzegovina	0,2	10 728	Nueva Zelanda	1	53 641
Brasil	0,25	13 410	Omán	1	53 641
Bulgaria	0,2	10 728	Organización Africana de la Propiedad Intelectual	0,2	10 728
Canadá	1	53 641	Países Bajos (Reino de los)	0,2	10 728
Chile	0,2	10 728	Panamá	0,2	10 728
China	2	107 282	Paraguay	0,5	26 820
Colombia	0,2	10 728	Perú	0,2	10 728
Costa Rica	0,2	10 728	Polonia	1,5	80 462
Croacia	0,2	10 728	Portugal	0,2	10 728
Dinamarca	0,5	26 820	Reno Unido	0,2	10 728
Ecuador	0,5	26 820	República Checa	2	107 282
Egipto	0,2	10 728	República de Corea	0,2	10 728
Eslovaquia	0,2	10 728	República de Moldova	0,2	10 728
Eslovenia	0,2	10 728	República Dominicana	0,2	10 728
España	0,2	10 728	República Unida de Tanzania	0,5	26 820
Estados Unidos de América	5	268 205	Rumania	0,2	10 728
Estonia	1	53 641	San Vicente y las Garandinas	1	53 641
Federación de Rusia	5	268 205	Serbia	2	107 282
Finlandia	0,2	10 728	Singapur	1,5	80 462
Francia	5	268 205	Sudáfrica	1,5	80 462
Georgia	0,2	10 728	Suecia	0,2	10 728
Ghana	0,5	26 820	Suiza	0,2	10 728
Hungría	0,2	10 728	Trinidad y Tabago	0,5	26 820
Irlanda	1	53 641	Túnez	0,2	10 728
Islandia	0,5	26 820	Türkiye	2	107 282
Israel	2	107 282	Ucrania	0,2	10 728
Italia	5	268 205	Unión Europea	5	268 205
Japón	0,2	10 728	Uruguay	0,2	10 728
Jordania	0,2	10 728	Uzbekistán	0,2	10 728
Kenya	0,2	10 728	Viet Nam	0,2	10 728
Total					3 569 798

Contribuciones percibidas por adelantado

Contribuciones para 2024, ya recibidas a 31 de diciembre de 2023	
Miembros de la Unión	Importe <i>(en francos suízos)</i>
Australia	53 641
Bulgaria	10 728
Eslovaquia	26 820
Federación de Rusia	190
Irlanda	53 641
Japón	268 205
Kenya	10 728
Lituania	32 184
México	108
Noruega	53 641
Singapur	10 728
Total pago anticipado de contribuciones	520 614

Importes de las contribuciones adeudadas y de la participación en el fondo de operaciones pendiente de pago al 31 de diciembre de 2023

Miembros de la Unión (78)	Sin atrasos / Año(s) en mora	Importe de los atrasos (en francos suizos)		Miembros de la Unión (78)	Sin atrasos / Año(s) en mora	Importe de los atrasos (en francos suizos)	
			Total				Total
Albania	Sin atrasos			Macedonia del Norte	Contribución en 2023		10 728
Alemania	Sin atrasos			Marruecos	Contribución en 2023		10 728
Argentina	Contribución en 2023		26 820	México	Sin atrasos		
Australia	Sin atrasos			Montenegro	Sin atrasos		
Austria	Sin atrasos			Nicaragua	Sin atrasos		
Azerbaiyán	Sin atrasos			Noruega	Sin atrasos		
Belarús	Sin atrasos			Nueva Zelanda	Sin atrasos		
Bélgica	Sin atrasos			Omán	Sin atrasos		
Bolivia (Estado Plurinacional de)	Contribución en 2022	10 728		Organización Africana de la Propiedad Intelectual	Sin atrasos		
	Contribución en 2023	10 728	21 456	Países Bajos (Reino de los)	Sin atrasos		
Bosnia y Herzegovina	Sin atrasos			Panamá	Contribución en 2023 (saldo)		576
Brasil	Sin atrasos			Paraguay	Sin atrasos		
Bulgaria	Sin atrasos			Perú	Sin atrasos		
Canadá	Sin atrasos			Polonia	Sin atrasos		
Chile	Contribución en 2022 (saldo)	247		Portugal	Sin atrasos		
	Contribución en 2023	10 728	10 975	Reino Unido	Sin atrasos		
China	Sin atrasos			República Checa	Sin atrasos		
Colombia	Sin atrasos			República de Corea	Sin atrasos		
Costa Rica	Sin atrasos			República de Moldova	Sin atrasos		
Croacia	Sin atrasos			República Dominicana	Contribución en 2022 (saldo)	230	
Dinamarca	Sin atrasos				Contribución en 2023	10 728	10 958
Ecuador	Sin atrasos			República Unida de Tanzania	Contribución en 2023 (saldo)		484
Egipto	Sin atrasos			Rumania	Sin atrasos		
Eslovaquia	Sin atrasos			San Vicente y las Granadinas	Contribución en 2022	10 728	
Eslovenia	Sin atrasos				Contribución en 2023	10 728	
España	Sin atrasos				Fondo de operaciones	1 667	23 123
Estados Unidos de América	Sin atrasos			Serbia	Sin atrasos		
Estonia	Sin atrasos			Singapur	Sin atrasos		
Federación de Rusia	Contribución en 2022 (saldo)			Sudáfrica	Sin atrasos		
Finlandia	Sin atrasos			Suecia	Sin atrasos		
Francia	Sin atrasos			Suiza	Sin atrasos		
Georgia	Sin atrasos			Trinidad y Tabago	Sin atrasos		
Ghana	Sin atrasos			Túnez	Sin atrasos		
Hungría	Sin atrasos			Türkiye	Sin atrasos		
Irlanda	Sin atrasos			Ucrania	Contribución en 2021	10 728	
Islandia	Contribución en 2023		10 728		Contribución en 2022	10 728	
Israel	Sin atrasos				Contribución en 2023	10 728	32 184
Italia	Sin atrasos			Unión Europea	Sin atrasos		
Japón	Sin atrasos			Uruguay	Sin atrasos		
Jordania	Sin atrasos			Uzbekistán	Sin atrasos		
Kenya	Sin atrasos			Viet Nam	Sin atrasos		
Lituania	Sin atrasos						
				Total			158 760

[Sigue el Anexo III]

ANEXO III Situación en relación con la UPOV

En el cuadro siguiente se ofrece información detallada sobre la situación en relación con la UPOV a finales de 2023.

Miembros de la UPOV

Albania ²	Croacia ²	Italia ¹	Países Bajos ²	Singapur ²
Alemania ²	Dinamarca ²	Japón ²	Panamá ²	Sudáfrica ¹
Argentina ¹	Ecuador ¹	Jordania ²	Paraguay ¹	Suecia ²
Australia ²	Egipto ²	Kenya ²	Perú ²	Suiza ²
Austria ²	Eslovaquia ²	Kirguistán ²	Polonia ²	Trinidad y Tabago ¹
Azerbaiyán ²	Eslovenia ²	Letonia ²	Portugal ¹	Túnez ²
Belarús ²	España ²	Lituania ²	Reino Unido ²	Türkiye ²
Bélgica ²	Estados Unidos de América ²	Macedonia del Norte ²	República Checa ²	Ucrania ²
Bolivia (Estado Plurinacional de) ¹	Estonia ²	Marruecos ²	República de Corea ²	Unión Europea ^{2,3}
Bosnia y Herzegovina ²	Federación de Rusia ²	México ¹	República de Moldova ²	Uruguay ¹
Brasil ¹	Finlandia ²	Nicaragua ¹	República Dominicana ²	Uzbekistán ²
Bulgaria ²	Francia ²	Montenegro ²	República de Tanzania ²	Viet Nam ²
Canadá ²	Georgia ²	Noruega ¹	República Unida de Tanzania ²	(Total 78)
Chile ¹	Ghana ²	Nueva Zelandia ¹	Rumania ²	
China ¹	Hungría ²	Omán ²	San Vicente y las Granadinas ²	
Colombia ¹	Irlanda ²	Organización Africana de la Propiedad Intelectual ^{2, 4}	Serbia ²	
Costa Rica ²	Islandia ²			
	Israel ²			

¹ El Acta de 1978 es la última Acta por la que 17 Estados están vinculados.

² El Acta de 1991 es la última Acta por la que 59 Estados y 2 organizaciones están vinculados.

³ Aplica un sistema de protección de los derechos de obtentor que cubre el territorio de sus 27 Estados miembros (*Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, Rumanía, Suecia*).

⁴ Aplica un sistema de protección de los derechos de obtentor que cubre el territorio de sus 17 Estados miembros (*Benin, Burkina Faso, Camerún, Chad, Comoras, Congo, Côte d'Ivoire, Gabón, Guinea, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Malí, Mauritania, Níger, República Centroafricana, Senegal, Togo*).

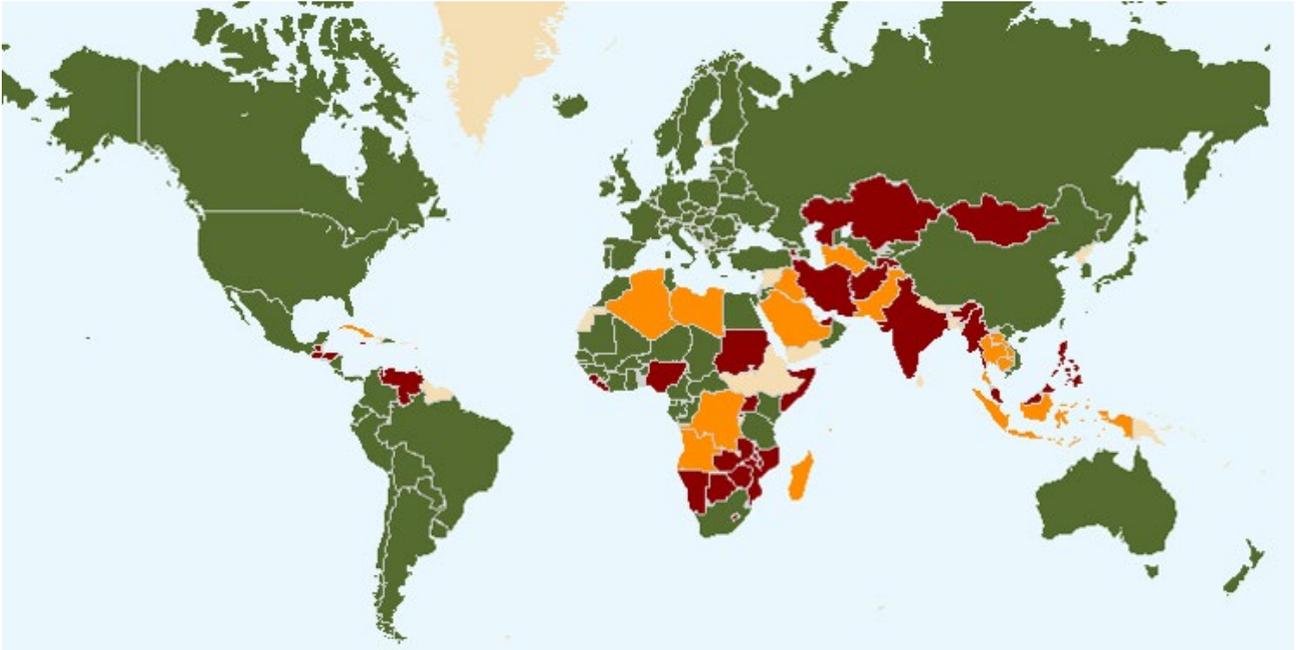
Estados y organizaciones intergubernamentales que han iniciado el procedimiento de adhesión al Convenio de la UPOV

Afganistán, Armenia, Brunei Darussalam, Emiratos Árabes Unidos, Filipinas, Guatemala, Honduras, India, Irán (República Islámica de), Jamaica, Kazajstán, Malasia, Mauricio, Mongolia, Myanmar, Nigeria, Tayikistán, Venezuela (República Bolivariana de) y Zimbabwe, así como la Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual (ARIPO).

Estados y organizaciones intergubernamentales que han entrado en contacto con la Oficina de la Unión para solicitarle asistencia en la elaboración de leyes basadas en el Convenio de la UPOV

Antigua y Barbuda, Arabia Saudita, Argelia, Bahrein, Barbados, Camboya, Chipre, Cuba, El Salvador, Indonesia, Iraq, Libia, Liechtenstein, Malawi, Mozambique, Namibia, Pakistán, República Democrática Popular Lao, Seychelles, Sudán, Tailandia, Tmor-Leste, Tonga, Turkmenistán y Zambia, así como la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC).

En el mapa siguiente se ofrece un panorama de la situación en relación con la UPOV al final de 2023



Las fronteras que figuran en este mapa no implican la expresión de opinión alguna por parte de la UPOV sobre la condición jurídica de ningún país o territorio.

- 78 miembros de la UPOV que abarcan 97 Estados, al final de 2023
- 19 Estados y 1 organización intergubernamental han iniciado el procedimiento de adhesión al Convenio de la UPOV a finales de 2023
- 23 Estados y 1 organización intergubernamental que se han puesto en contacto con la Oficina de la Unión para solicitarle asistencia en la elaboración de leyes basadas en el Convenio de la UPOV al final de 2023

[Sigue el Anexo IV]

ANEXO IV Miembros de la Unión

En el presente Anexo se da cuenta de la situación de los miembros de la Unión respecto de las distintas Actas del Convenio, al 31 de diciembre de 2023 (véanse los Artículos 31 y 32 del Convenio de 1961, el Artículo 32.1) del Acta de 1978 y el Artículo 34.2) del Acta de 1991).



https://www.upov.int/edocs/mdocs/upov/es/c_58/c_58_2_annex_iv.pdf

[Sigue el Anexo V]

ANEXO V Lista de actividades en 2022-2023



https://www.upov.int/edocs/mdocs/upov/es/c_58/c_58_2_annex_v.pdf

[Sigue el apéndice]

IV. APÉNDICE

SIGLAS Y ABREVIATURAS

Términos de la UPOV

CAJ	Comité Administrativo y Jurídico
DHE	Distinción, homogeneidad y estabilidad
DL-205	Curso de enseñanza a distancia de la UPOV “Introducción al sistema de la UPOV de protección de las variedades vegetales en virtud del Convenio de la UPOV”
DL-305	Curso de enseñanza a distancia de la UPOV titulado “Examen de solicitudes de derechos de obtentor”
DL-305A	Curso de enseñanza a distancia de la UPOV titulado “Administración de los derechos de obtentor” (parte A del curso DL-305)
DL-305B	Curso de enseñanza a distancia de la UPOV “Examen DHE” (parte B del curso DL-305)
UPOV e-PVP	El UPOV e-PVP consta de un conjunto de herramientas electrónicas destinadas a que los miembros de la UPOV apliquen el sistema de protección de las obtenciones vegetales de la UPOV. Entre los componentes del UPOV e-PVP se encuentran UPOV PRISMA, el módulo de administración del UPOV e-PVP, el módulo de intercambio de informes DHE del UPOV e-PVP y la base de datos PLUTO.
Oficina	Oficina de la Unión
PLUTO	Base de datos de la UPOV sobre variedades vegetales
TC	Comité Técnico
TC-EDC	Comité de Redacción Ampliado
TWA	Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Agrícolas
TWC	Grupo de Trabajo Técnico sobre Automatización y Programas Informáticos
TWF	Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Frutales
TWM	Grupo de Trabajo Técnico sobre Métodos y Técnicas de Examen
TWO	Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Ornamentales y Árboles Forestales
TWP	Grupo(s) de Trabajo Técnico
TWV	Grupo de Trabajo Técnico sobre Hortalizas
UPOV PRISMA	Herramienta de solicitudes de derechos de obtentor UPOV PRISMA
WG-DUS	Grupo de Trabajo sobre asistencia en materia de DHE
WG-HRV	Grupo de Trabajo sobre el producto de la cosecha y la utilización no autorizada de material de reproducción o de multiplicación
WG-SHF	Grupo de Trabajo sobre orientaciones relativas a los agricultores a pequeña escala en un marco privado y con fines no comerciales
WSP	Alianza Mundial por las Semillas

Siglas (también incluidas en el Anexo V)

2050Today	Una iniciativa de acción por el clima que reúne a una comunidad de instituciones internacionales de Ginebra
AFSTA	Asociación Africana del Comercio de Semillas
AIPH	Asociación Internacional de Productores Hortícolas
AIPPI	Asociación Internacional para la Protección de la Propiedad Intelectual
AMPPI (México)	Asociación Mexicana para la Protección de la Propiedad Intelectual
AOHE	Asociación Europea de Obtentores Hortícolas
AOSA	Asociación de Analistas Oficiales de Semillas
APBEBES	Asociación de Fitomejoramiento en Beneficio de la Sociedad
APSA	Asociación de Semillas de Asia y el Pacífico
ARIPO	Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual
ASEAN	Asociación de Naciones del Sudeste Asiático
ASTA	Asociación Americana de Comercio de Semillas
BruIPO	Oficina de Propiedad Intelectual de Brunei Darussalam
CAAS	Academia China de Ciencias Agrícolas
CARDI	Instituto Camboyano de Investigación y Desarrollo Agrícola
CARICOM	Comunidad del Caribe
CarlPI	Derechos de propiedad intelectual e innovación en el CARIFORUM

CATIE	Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza
CBD	Convenio sobre la Diversidad Biológica
CFIA (ACIA) (Canadá)	Agencia Canadiense de Inspección Alimentaria
CGIAR	Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional
CICR	Comité Internacional de la Cruz Roja
CIOFORA	Comunidad Internacional de Obtentores de Variedades Ornamentales y Frutales de Reproducción Asexuada
CIPO (San Vicente y las Granadinas)	Oficina de Comercio y Propiedad Intelectual
CIPTC	Centro Internacional de Formación de Talentos de China
CLI	CropLife International
CNIPA	Administración Nacional de Propiedad Intelectual de China
COPA/COGECA	Comité des organisations professionnelles agricoles/ Confédération générale des coopératives agricoles (Comité de organizaciones profesionales agrícolas/Confederación general de cooperativas agrícolas)
CORAF	Consejo Oeste y Centro Africano para la Investigación y el Desarrollo Agrícolas
COREP	Consorzio per la Ricerca e l'Educazione Permanente (Consorcio para la Investigación y la Educación Permanente)
CPVO (OCVV)	Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales de la Unión Europea
DGAL (Francia)	Direction générale de l'alimentation du Ministère de l'Agriculture et de la Souveraineté alimentaire (Dirección General de Alimentación del Ministerio francés de Agricultura y Soberanía Alimentaria)
DSCT (China)	Centro de Desarrollo de Ciencia y Tecnología de China
Foro EAPVP	Foro de Asia Oriental sobre la protección de las obtenciones vegetales
Proyecto piloto EAPVP	Proyecto piloto de protección de las obtenciones vegetales en Asia Oriental
SEAE	Servicio Europeo de Acción Exterior
EMBO	Organización Europea de Biología Molecular
EPSO	Organización Europea de Ciencias Vegetales
EUIPO	Oficina Europea de Propiedad Intelectual
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
GES	Escuela de Inglés de Ginebra
GESLIVE (España)	Gestión de Licencias Vegetales, empresa filial de la Asociación Nacional de Obtentores Vegetales (ANOVE) de España
GEVES (Francia)	Grupo de estudio y control de variedades y semillas
GLIPA	Alianza Mundial de la Propiedad Intelectual
IESC	Mejorar la economía para fortalecer las comunidades
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
INASE (Argentina)	Instituto Nacional de Semillas de Argentina
INASE (Uruguay)	Instituto Nacional de Semillas del Uruguay
INDECOP (Perú)	Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual de Perú
INIA (Perú)	Instituto Nacional de Innovación Agraria
INIA (Uruguay)	Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria
INIAF (Estado Plurinacional de Bolivia)	Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal
INIFAP (México)	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias
InnoVar	Proyecto financiado por la UE "Ensayo de variedades de nueva generación para mejorar los cultivos en las tierras agrícolas europeas"
INPA (Guinea Bissau)	Institut National de Recherche Agricole (Instituto Nacional de Investigación Agronómica)
INTA (Nicaragua)	Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria
IP Key LA	IP Key América Latina
IP Key SEA	IP Key Sudeste Asiático
IPO	Oficina de Propiedad Intelectual
ISF	International Seed Federation (Federación Internacional de Semillas)
ISRA (Senegal)	Instituto Senegalés de Investigaciones Agrícolas

ISTA	Asociación Internacional para el Ensayo de Semillas
ITPGRFA (TIRFAA)	Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura
ITU (UIT)	Unión Internacional de Telecomunicaciones
JATAFF	Asociación Japonesa para la Innovación Tecnológica en Agricultura, Silvicultura y Pesca
JICA	Agencia de Cooperación Internacional de Japón
JICE	Centro de Cooperación Internacional de Japón
JIPO	Oficina de Propiedad Intelectual de Jamaica
LESI-YMC	Licensing Executives Society International-Congreso de Jóvenes Miembros
LNV (Reino de los Países Bajos)	Ministerio de Agricultura, Naturaleza y Calidad Alimentaria del Reino de los Países Bajos
MAFF (Japón)	Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca del Japón
MAFM (Jamaica)	Ministerio de Agricultura, Pesca y Minería de Jamaica
MAPA (España)	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de España
MARA (China)	Ministerio de Agricultura y Asuntos Rurales de China
MISTI (Camboya)	Ministerio de Industria, Ciencia, Tecnología e Innovación
MOA (Indonesia)	Ministerio de Agricultura de Indonesia
MOA (República Unida de Tanzania)	Ministerio de Agricultura de la República Unida de Tanzania
MOCCAE (Emiratos Árabes Unidos)	Ministerio de Cambio Climático y Medio Ambiente de los Emiratos Árabes Unidos
MOFA (Mauricio)	Ministerio de Asuntos Exteriores de Mauricio
MPA (España)	Subdirección General de Medios de Producción Agrícolas de España
Naktuinbouw (Reino de los Países Bajos)	Servicio de Inspección de Horticultura
NASC (Nigeria)	Consejo Nacional de Semillas Agrícolas de Nigeria
NFGA (China)	Administración Nacional de Bosques y Pastizales de China
OAPI	Organización Africana de la Propiedad Intelectual
OECD (OCDE)	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OEVV (España)	Oficina Española de Variedades Vegetales
OFINASE (Costa Rica)	Oficina Nacional de Semillas de Costa Rica
OHCHR (ACNUDH)	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
OREVADO (República Dominicana)	Oficina de Registro de Variedades Vegetales y Protección de los Derechos de Obtentor de la República Dominicana
PAIRED	Asociación para la Investigación, la Educación y el Desarrollo Agrarios
RICA (Rwanda)	Instituto Rwandés de Agricultura de Conservación
SAA	Asociación de Semillas de las Américas
SEMAE (Francia)	L'interprofession des semences et plants (Organización interprofesional francesa de semillas y plantas)
SENADI (Ecuador)	Servicio Nacional de Derechos Intelectuales del Ecuador
SNICS (México)	Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas de México
SNL (OAPI)	Structure Nationale de Liaison de l'OAPI (Estructura Nacional de Enlace de la OAPI)
SNPC (Brasil)	Serviço Nacional de Proteção de Cultivares (Servicio Nacional de Protección de Cultivares del Brasil)
THASTA	Asociación tailandesa de comercio de semillas
TOSCI (República Unida de Tanzania)	Instituto oficial de certificación de semillas de Tanzania
UN (ONU)	Naciones Unidas
UNIGE	Universidad de Ginebra
USAID (Estados Unidos de América)	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
USDA	Departamento de Agricultura de Estados Unidos
USPTO	Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos
WFO (OMA)	Organización Mundial de Agricultores

OMPI	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
WSP	Asociación Mundial de Semillas
WTO (OMC)	Organización Mundial del Comercio

[Fin del Apéndice y del documento]